

EN NUEVO CASAS GRANDES, CHIHUAHUA, SIENDO LAS DIEZ HORAS DEL DÍA DIEZ DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL VEINTIDÓS, SE DA INICIO A LA SESIÓN, SE DA INICIO LA SESIÓN, REUNIDOS EN EL LOCAL QUE OCUPA LA SALA DE DUELA, DE ESTA PRESIDENCIA MUNICIPAL, DESIGNADO COMO RECINTO OFICIAL, EL CUAL SE UBICA EN AVE. CONSTITUCIÓN COLONIA CENTRO DE ESTA CIUDAD, Y ESTANDO PRESENTES LA LIC. CYNTHIA MARINA CEBALLOS DELGADO, PRESÍDETE MUNICIPAL, LIC. MAURICIO PRIETO LÓPEZ, SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO, MTRA. VENUS YADIRA OLMOS HERNÁNDEZ, SÍNDICO MUNICIPAL, Y LOS CC. REGIDORES LIC. BRIANDA YANETH ESCÁRCEGA ESCONTRIAS, MTRO. JUAN CRISOSTOMO DURAN ARRIETA, ING. YENSY GUADALUPE CHAFINO CABRAL, ING. LUIS JAVIER HERNÁNDEZ OLIVAS, LIC. CINTHIA RUBIO TABAREZ, LIC. RENE ARROYOS VILLALOBOS, ANTONIA ONTIVEROS MORALES, ING. CESAR JESÚS SANTISTEBAN SANDOVAL, KARINA ZUBIATE SILVAS, LIC. JULISSA OROZCO GRIEGO, DR. BENJAMÍN VARGAS CASTILLO, MTRA. LIVIA YARISDY CRUZ RAMÍREZ, SILVIA OROZCO ESTRADA E ING. PEDRO BARBA MARTINEAU, CON LA FINALIDAD DE LLEVAR A CABO LA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO CONVOCADA POR LA LIC. CYNTHIA MARINA CEBALLOS DELGADO, PRESIDENTA MUNICIPAL; DANDO INICIO A LA SESIÓN BAJO EL SIGUIENTE: -----

-----ORDEN DEL DIA-----

I.- LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DE QUÓRUM LEGAL. -----

SECRETARÍA DE GOBIERNO  
NUEVO CASAS GRANDES, CHIH.

LECTURA DE MINUTA DE SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 13 DE JULIO DEL 2022 Y SESION ORDINARIA DEL DÍA 27 DE JULIO DEL 2022, (SALVO DISPENSA APROBADA POR MAYORÍA) Y LA APROBACIÓN DE LAS MISMAS. -----

III.- LECTURA DE CORRESPONDENCIA. -----

A) ESCRITO SIGNADO EL REGIDOR ING. GABRIEL OROZCO CAZARES, EN EL CUAL SOLICITA JUSTIFICACIÓN POR SU INASISTENCIA A LA PRESENTE SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO, POR MOTIVOS PERSONALES.

B) ESCRITO SIGNADO POR LA LIC. BERTHA JUDITH PRIETO MARTÍNEZ, DIRECTORA DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE LAS MUJERES, EN EL CUAL SOLICITA UN ESPACIO EN LA PRESENTE SESIÓN DE CABILDO, CON LA FINALIDAD DE HACER ENTREGA DE LOS SOBRES QUE CONTIENEN LAS ASPIRANTES AL GALARDÓN "MUJER DESTACADA 2022"

C) ESCRITO SIGNADO POR EL ING. NEPER GUILLERMO COBOS NAVA, DIRECTO DE OBRAS PÚBLICAS, EN EL CUAL SOLICITA LA INTEGRACIÓN DE LA COMISIÓN DE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO.

D) ESCRITO SIGNADO POR LA LIC. CYNTHIA IVETTE ACOSTA ÁVILA, OFICIAL MAYOR, EN EL CUAL SOLICITA SE INCLUYA EL TEMA DE LA DEPURACIÓN DE BIENES Y ARCHIVO QUE SE ENCUENTRAN EN LAS CELDAS DEL PATIO DE PRESIDENCIA MUNICIPAL.

*[Handwritten mark]*

*[Handwritten mark]*

*[Handwritten mark]*

*[Handwritten mark]*

*[Handwritten mark]*

*[Handwritten mark]*

*[Handwritten mark]*

*[Handwritten mark]*

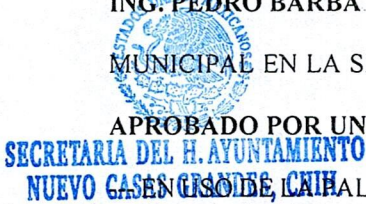
E) ESCRITO SIGNADO POR EL REGIDOR ING. CESAR JESUS SANTIESTEBAN SANDOVAL, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE FOMENTO ECONÓMICO, QUIEN PRESENTA INICIATIVA PARA REFORMAR Y ADICIONAR EL ARTICULO 8VO. DEL REGLAMENTO DEL BANDO DE POLICÍA Y BUEN GOBIERNO DEL MUNICIPIO DE NUEVO CASAS GRANDES, PARA QUE SE ESTABLEZCA COMO FALTA ADMINISTRATIVA EL MALTRATO ANIMAL. -----

IV.- ASUNTOS GENERALES. -----

I.- DENTRO DEL PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, SE PASÓ LISTA DE ASISTENCIA Y EXISTIENDO QUÓRUM LEGAL, DA INICIO LA SESIÓN. -----

--- EN USO DE LA PALABRA EL LIC. MAURICIO PRIETO LÓPEZ, SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO, COMENTA: EN VIRTUD DE QUE NO SE ENCUENTRA PRESENTE LA ALCALDESA, POR MOTIVOS DE AGENDA, YA QUE ACUDIÓ A LA CIUDAD DE CUAUHTÉMOC, AL EVENTO CONMEMORATIVO A LOS CIENTO AÑOS DE LA CULTURA MENONITA; LE SOLICITO QUE DE CONFORMIDAD AL ARTICULO 28-FRACCIÓN IV DEL CÓDIGO MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE CHIHUAHUA, SE NOMBRE ENTRE USTEDES A QUIEN SUSTITUYA A LA PRESIDENTA MUNICIPAL EN LA PRESENTE SESIÓN.

ACTO SEGUIDO LA REGIDORA C. SILVIA OROZCO ESTRADA, PROPONE QUE SE EL **REGIDOR ING. PEDRO BARBA MARTINEAU**, QUIEN ASUMA EL CARGO Y SUSTITUYA A LA PRESIDENTA MUNICIPAL EN LA SESIÓN ORDINARIA, PARA LA CUAL FUIMOS CONVOCADOS, LO CUAL ES **APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS.** -----



ALABA EL REGIDOR MTRO. JUAN CRISÓSTOMO DURAN ARRIETA, SOLICITA UNA MODIFICACIÓN AL ORDEN DEL DÍA, CON LA FINALIDAD DE INCLUIR CUATRO DICTÁMENES DE LA CARTERA QUE PRESIDE DE GOBERNACIÓN; LO CUAL SE SOMETE A CONSIDERACIÓN DEL H. AYUNTAMIENTO, SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS; POR LO TANTO, SE CONTINUA LA SESIÓN BAJO EL SIGUIENTE: -----

-----**ORDEN DEL DIA**-----

I.- LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DE QUÓRUM LEGAL. -----

II.- LECTURA DEL ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 13 DE JULIO DEL 2022 Y SESION ORDINARIA DEL DÍA 27 DE JULIO DEL 2022, (SALVO DISPENSA APROBADA POR MAYORÍA) Y LA APROBACIÓN DE LAS MISMAS. -----

III.- LECTURA DE CORRESPONDENCIA. -----

A) ESCRITO SIGNADO EL REGIDOR ING. GABRIEL OROZCO CAZARES, EN EL CUAL SOLICITA JUSTIFICACIÓN POR SU INASISTENCIA A LA PRESENTE SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO, POR MOTIVOS PERSONALES.

B) ESCRITO SIGNADO POR LA LIC. BERTHA JUDITH PRIETO MARTÍNEZ, DIRECTORA DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE LAS MUJERES, EN EL CUAL SOLICITA UN ESPACIO EN LA PRESENTE SESIÓN DE CABILDO, CON LA FINALIDAD DE HACER ENTREGA DE LOS SOBRES QUE CONTIENEN LAS ASPIRANTES AL GALARDÓN "MUJER DESTACADA 2022"

Handwritten signatures and initials on the right margin of the page.

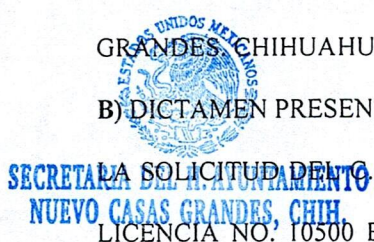
C) ESCRITO SIGNADO POR EL ING. NEPER GUILLERMO COBOS NAVA, DIRECTO DE OBRAS PÚBLICAS, EN EL CUAL SOLICITA LA INTEGRACIÓN DE LA COMISIÓN DE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO.

D) ESCRITO SIGNADO POR LA LIC. CYNTHIA IVETTE ACOSTA ÁVILA, OFICIAL MAYOR, EN EL CUAL SOLICITA SE INCLUYA EL TEMA DE LA DEPURACIÓN DE BIENES Y ARCHIVO QUE SE ENCUENTRAN EN LAS CELDAS DEL PATIO DE PRESIDENCIA MUNICIPAL.

E) ESCRITO SIGNADO POR EL REGIDOR ING. CESAR JESUS SANTIESTEBAN SANDOVAL, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE FOMENTO ECONÓMICO, QUIEN PRESENTA INICIATIVA PARA REFORMAR Y ADICIONAR EL ARTICULO 8VO. DEL REGLAMENTO DEL BANDO DE POLICÍA Y BUEN GOBIERNO DEL MUNICIPIO DE NUEVO CASAS GRANDES, PARA QUE SE ESTABLEZCA COMO FALTA ADMINISTRATIVA EL MALTRATO ANIMAL. -----

IV.- RESULTADOS DE COMISIÓN. -----

A) DICTAMEN PRESENTADO POR LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN EL CUAL DA RESPUESTA A LA SOLICITUD DEL C. SAUL ONTIVEROS JUÁREZ, QUIEN SOLICITO LA MODIFICACIÓN A LA LICENCIA NO. 8247 EXPEDIDA POR LA SECRETARIA GENERAL DE GOBIERNO, PARA QUE QUEDE A FAVOR DEL NEGOCIO DENOMINADO "ABARROTERA DEL DUERO, S.A. DE C.V." UBICADA EN LIBRAMIENTO GÓMEZ MORÍN S/N COLONIA CENTRO DE NUEVO CASAS GRANDES, CHIHUAHUA.



B) DICTAMEN PRESENTADO POR LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN EL CUAL DA RESPUESTA A LA SOLICITUD DEL C. SAUL ONTIVEROS JUÁREZ, QUIEN SOLICITO LA MODIFICACIÓN A LA LICENCIA NO. 10500 EXPEDIDA POR LA SECRETARIA GENERAL DE GOBIERNO, PARA QUE QUEDE A FAVOR DEL NEGOCIO DENOMINADO "ABARROTERA DEL DUERO, S.A. DE C.V.", UBICADA EN AVE. CONSTITUCIÓN NO. 3606, COLONIA CENTRO DE NUEVO CASAS GRANDES, CHIHUAHUA.

C) DICTAMEN PRESENTADO POR LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN EL CUAL DA RESPUESTA A LA SOLICITUD DE LA C. YERALDINE ORNELAS CERVANTES, QUIEN SOLICITA ANUENCIA MUNICIPAL PARA EL NEGOCIO DENOMINADO "SUPER 88", PARA OPERAR EL GIRO DE LICORERÍA EN TIENDA DE AUTO SERVIO UBICADO EN EL DOMICILIO DE AV. TECNOLÓGICO NO. 5900, FRACCIONAMIENTO NADADORES DE NUEVO CASAS GRANDES, CHIHUAHUA.

D) DICTAMEN PRESENTADO POR LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN EL CUAL DA RESPUESTA A LA SOLICITUD LA C. YERALDINE ORNELAS CERVANTES, QUIEN SOLICITA ANUENCIA MUNICIPAL PARA EL NEGOCIO DENOMINADO "OXXO FAMBA" PARA OPERAR EL GIRO DE LICORERÍA EN TIENE DE AUTOSERVICIO UBICADO EN EL DOMICILIO DE AVE. BENITO JUÁREZ NO. 2408, COLONIA CENTRO DE NUEVO CASAS GRANDES, CHIHUAHUA. -----

V.- ASUNTOS GENERALES. -----

--- SIENDO LAS DIEZ HORAS CON CUATRO MINUTOS DEL DÍA DE SU FECHA, SE DA LA ENTRADA AL REGIDOR LIC. RENE ARROYOS VILLALOBOS, QUIEN SE INTEGRA LA PRESENTE SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO. -----

II.- DENTRO DEL SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, CORRESPONDIENTE A LECTURA DEL ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 13 DE JULIO DEL 2022 Y SESION ORDINARIA DEL DÍA 27 DE JULIO DEL 2022, (SALVO DISPENSA APROBADA POR MAYORÍA) Y LA APROBACIÓN DE LAS MISMAS, SE PRESENTO LO SIGUIENTE:

EN USO DE LA PALABRA EL LIC. MAURICIO PRIETO LÓPEZ, COMENTA: SE LES HIZO LLEGAR CON OPORTUNIDAD A SUS CORREOS ELECTRÓNICOS LAS ACTAS CONTEMPLAS EN EL ORDEN DEL DÍA, SI TIENEN ALGÚN COMENTARIO AL RESPECTO; NO HABIENDO OBSERVACIONES NI COMENTARIOS AL RESPECTO, SE SOMETE A CONSIDERACIÓN DEL CUERPO COLEGIADO DE REGIDORES LA DISPENSA DE LA LECTURA DE DICHAS ACTAS, LO CUAL ES APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS, ASÍ MISMO SE APRUEBAN POR UNANIMIDAD DE ACTAS LAS ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 13 DE JULIO DEL 2022 Y SESION ORDINARIA DEL DÍA 27 DE JULIO DEL 2022. -----

III.- DENTRO DEL DESAHOGO DEL TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, RELATIVO A LECTURA DE CORRESPONDENCIA, SE PRESENTÓ LO SIGUIENTE:

A) ESCRITO SIGNADO POR EL ING. GABRIEL OROZCO CAZARES, EL CUAL DICE: EL SUSCRITO GABRIEL OROZCO CAZARES, EN MI CARÁCTER DE REGIDOR DEL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE NUEVO CASAS GRANDES, CHIH., QUIEN PRESIDIO LA CARTERA DE SEGURIDAD PÚBLICA, POLICÍA VIAL Y BOMBEROS, SOLICITO ANTE ESTE ÓRGANO MÁXIMO DE GOBIERNO MUNICIPAL, EXPONIENDO LO SIGUIENTE: DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 38 DEL CÓDIGO MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE CHIHUAHUA. ME PERMITO SOLICITARLE LA DISPENSA Y APROBACIÓN DE LA JUSTIFICACIÓN A MI INASISTENCIA A LA PRÓXIMA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO CON FECHA 10 DE AGOSTO DEL 2022 POR MOTIVOS PERSONALES ESTARÉ FUERA DE LA CIUDAD. SIN OTRO PARTICULAR POR EL MOMENTO, Y AGRADECIENDO LAS ATENCIONES ESPERANDO UNA RESPUESTA FAVORABLE, QUEDO DE USTEDES.

UNA VEZ ESCUCHADO LA LECTURA DEL ANTERIOR ESCRITO, Y TODA VEZ QUE NO SE MANIFIESTAN COMENTARIOS AL RESPECTO. SE SOMETE A CONSIDERACIÓN DEL CUERPO COLEGIADO DE REGIDORES LA SOLICITUD DEL REGIDOR ING. GABRIEL OROZCO CAZARES, LA CUAL ES APROBADA POR UNANIMIDAD DE VOTOS; POR LO TANTO, SE APRUEBA LA JUSTIFICACIÓN A SU INASISTENCIA EL DÍA DE HOY A LA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO. -----

B) ESCRITO SIGNADO POR LA LIC. BERTHA JUDITH PRIETO MARTÍNEZ, DIRECTORA DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE LAS MUJERES DE NUEVO CASAS GRANDES, CHIHUAHUA, EL CUAL DICE: POR MEDIO DEL PRESENTE ESCRITO LE SOLICITO A USTED AMABLEMENTE, UN ESPACIO DENTRO DE LA PRÓXIMA SESIÓN DE CABILDO, DONDE SE HARÁ ENTREGA DE LOS SOBRES DE LAS ASPIRANTES A MUJER DESTACADA AL H. CUERPO DE REGIDORES PARA QUE SE LLEVE A CABO LA SELECCIÓN DE LA MUJER GANADORA. SIN MÁS POR EL MOMENTO, AGRADEZCO SU FINA ATENCIÓN.



*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

EN USO DE LA PALABRA LA REGIDORA LIC. JULISSA OROZCO GRIEGO, DICE: LA LIC. BERTHA JUDITH PRIETO, NO PUDO ESTAR PRESENTE, DEBIDO A QUE FUE CONVOCADA POR GOBIERNO DEL ESTADO COMO REPRESENTANTE DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE LAS MUJERES DE NUEVO CASA GRANDES, A UNA REUNIÓN, POR LO QUE ME PIDIÓ QUE LES INFORMARA QUE ME HIZO ENTREGA DE LOS SOBRES CERRADOS QUE CONTIENEN LAS PROPUESTA A OBTENER EL RECONOCIMIENTO DE "MUJER DESTACADA 2022", LOS CUALES ANALIZAREMOS Y COMO SUGERENCIA SE LLEVE A CABO LA VOTACIÓN EN LA PRÓXIMA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO E INVITAR AL JURADO, COMO SEA HA LLEVADO A CABO EN ADMINISTRACIONES PASADAS, O BIEN, COMO USTEDES LO CONSIDEREN PERTINENTE.

EN SECUENCIA EL REGIDOR LIC. RENE ARROYOS VILLALOBOS DICE: MI COMENTARIO ES RESPECTO A QUE APENAS NOS VAN A ENTREGAR LOS SOBRES, NECESITAMOS ANALIZAR BIEN LAS PROPUESTAS DE LA PERSONA ELEGIR, POR TAL MOTIVO, ESTAMOS PIDIENDO VOTAR A LA MUJER DESTACADA HASTA LA PRÓXIMA SESIÓN ORDINARIA, TODO ESTO CON EL FIN DE TENER BIEN ANALIZADOS LOS PERFILES Y ELEGIR A LA QUE CREEMOS NOSOTROS QUE ES LA MEJOR OPCIÓN.

EN USO DE LA PALABRA EL REGIDOR MTRO. JUAN CRISÓSTOMO DURAN ARRITA, MENCIONA: APARTE DEFINIMOS UN COMITÉ, UN JURADO DE TRES PERSONAS, TRES MUJERES QUE IBAN A SER INVITADAS PARA TOMAR ESTA DECISIÓN NOSOTROS SÓLO ÍBAMOS A AVALAR LA DECISIÓN QUE ELLOS TOMARON, ENTONCES PARA NO CONTARLE ESE COMITÉ Y ESE JURADO PUES SERÍA DESEABLE QUE ESOS SOBRES QUE NOS ENTREGUEN HOY, LUEGO NOSOTROS LO PASAMOS AL JURADO Y LUEGO NOSOTROS SÓLO VALIDAMOS LA DECISIÓN QUE ELLOS, PUES DARLE CAUCE A ESTO, YO SÉ QUE ESTÁ LA PREMURA ENCIMA, PERO FINALMENTE HAY FALLAS EN EL PROCEDIMIENTO QUE TENEMOS QUE SUBSANAR, SOBRE TODO ME PARECE UNA FALTA COMO AL JURADO, HAY UN JURADO QUE TIENE QUE DEFINIR ESTO Y NOSOTROS SOLAMENTE VALIDARLO Y DARLE CAUCE POR PUES SÍ SUGIERO QUE EN UNA EXTRAORDINARIA O LA PRÓXIMA ORDINARIA.



EN SECUENCIA LA REGIDORA C. SILVIA OROZCO ESTRADA, COMENTA: EL DÍA DE AYER LO PLATICÁBAMOS EN LA REUNIÓN PREVIA CON LOS REGIDORES Y YO PLANTEABA LA POSIBILIDAD DE QUE SE LLEVARA A CABO UNA EXTRAORDINARIA PORQUE SE HA VENIDO POSTERGANDO LA ENTREGA DE ESTE RECONOCIMIENTO, LA CONVOCATORIA FINALIZO EN EL MES DE JULIO, SE SUPONÍA QUE EL 23 DE JULIO SE NOS DARÍA A CONOCER LAS PROPUESTAS, QUE ESTARÍAN PRESENTES LAS TRES MUJERES QUE SI IBAN A INTEGRAR AL JURADO, Y SE HARÍA LA ELECCIÓN, PERO PUES YA ESTAMOS 10 DE AGOSTO, ENTONCES TENDRÍAMOS QUE ESPERAR AL VEINTITANTOS DE AGOSTO, PARA PODER ELEGIR A LA MUJER DESTACADA, POR ESO ES QUE YO SUGERÍA QUE CONVOCÁRAMOS A UNA SESIÓN EXTRAORDINARIA, QUE NOS REUNIÉRAMOS. ANALIZÁRAMOS LAS PROPUESTAS, SON DOS PROPUESTAS NADA MÁS, NO CREO QUE NOS LLEVA MAS DE UNO O DOS DÍAS ANALIZARLO, Y PUES QUE YA SE ENTREGUE ESTE NOMBRAMIENTO QUE LO HEMOS VENIDO ESPERANDO

DESDE EL MES DE MARZO, ESTE NOMBRAMIENTO SE HACE EN EL MARCO A LA CONMEMORACIÓN DEL DÍA INTERNACIONAL DE LA MUJER Y YA ESTAMOS EN EL MES DE AGOSTO, ENTONCES CREO QUE SI TENEMOS QUE DARLE CELERIDAD A ESTO.

EN USO DE LA VOZ A LA REGIDORA LIC. JULISSA OROZCO GRIEGO, DICE: NADA MÁS COMENTARLES, QUE AQUÍ ESTÁN LOS SOBRES, LOS CUALES ESTÁN CERRADOS, PARA QUE NO HAYA NINGUNA MALA INTERPRETACIÓN.

UNA VEZ ESCUCHADO LO ANTERIOR, SE SOMETE A CONSIDERACIÓN LA SUGERENCIA DE LA REGIDORA C. SILVIA OROZCO ESTRADA, DETERMINÁNDOSE EL SIGUIENTE.

**ACUERDO:**

SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS CONVOCAR A UNA SESIÓN EXTRAORDINARIA, PARA LLEVAR A CABO LA ELECCIÓN DE LA "MUJER DESTACADA 2022" UNA VEZ QUE SE HAYAN ANALIZADO LAS PROPUESTAS PRESENTADAS ANTE EL INSTITUTO MUNICIPAL DE LAS MUJERES, ASÍ COMO CONVOCAR A LAS TRES MUJERES INTEGRANTES DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS Y SECTOR SOCIAL QUE FUERON ELEGIDAS PARA FORMAR PARTE DEL JURADO CALIFICADOR, EN EL ENTENDIDO QUE SERÁN LOS MISMOS REGIDORES LOS QUE FIJEN LA FECHA Y HORA, PARA DICHA SESIÓN, LO CUAL DEBERÁN INFORMAR CON ANTELACIÓN, PARA LA CONVOCATORIA CORRESPONDIENTE. -----

C) ESCRITO SIGNADO POR EL ING. NEPER GUILLERMO COBOS NAVA, DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS, EL CUAL DICE: POR MEDIO DE LA PRESENTE LE ENVIÓ UN CORDIAL SALUDO Y APROVECHO PARA SOLICITAR LA INTEGRACIÓN DE LA COMISIÓN DE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO ESTO CON LA FINALIDAD DE EJERCER EL RECURSO ASIGNADO POR UN IMPORTE DE \$1,185,690.54, LO ANTERIOR SE ENCUENTRA FUNDAMENTADO EN EL ARTÍCULO 75, 76 Y 77 DE LA LEY DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA EL ESTADO DE CHIHUAHUA. SIN OTRO PARTICULAR Y EN ESPERA DE UNA RESPUESTA FAVORABLE, QUEDO DE USTED.

SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO  
NUEVO CASAS GRANDES, CHIH.

EN USO DE LA PALABRA EL LIC. MAURICIO PRIETO LÓPEZ, SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO, COMENTA: CONSIDERO QUE SE DEBE TURNAR A LA COMISIÓN DE OBRAS PÚBLICAS, POR LA COMPLEJIDAD DEL TEMA MISMO.

EN SECUENCIA EL REGIDOR MTRO. JUAN CRISÓSTOMO DURAN ARRIETA, DICE: NOSOTROS TENÍAMOS PREGUNTAS MUY CONCRETAS QUE TIENEN QUE VER; DE DONDE ESTE COMPAÑERO DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS DETERMINO \$1,185,690.54 QUISIERA SABER LA VARIABLE QUE UTILIZO, NOSOTROS HACEMOS CUENTAS EN FUNCIÓN DE LO QUE ESTIMA EN EL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO EL 5% Y NOS DA POQUITO MÁS, ES DECIR, QUE CRITERIOS UTILIZO PARA DETERMINAR ESO, ESE POQUITO MAS SON CINCUENTA MIL PESOS, PERO HUBIÉRAMOS DESEADO MAS ESTO, YO SOY DE LA IDEA DE INCLUSO PREPARAR EL TERRENO, PARA QUE EN DICIEMBRE QUE ESTEMOS VIENDO LO DEL PRESUPUESTO DE ALGUNA MANERA ENTREMOS EN UNA MAYOR CANTIDAD DE PRESUPUESTO, SI BIEN ES CIERTO LA LEY ESTABLECE UN 5% CREO QUE NO DEBERÍAS DEJAR DINERO VOLANDO, PERO POR LO

PRONTO QUISIÉRAMOS SABER PORQUE DETERMINADO ESA CANTIDAD, BAJO QUE CRITERIO SI NO NOS DA A NOSOTROS EL 5% QUE SE ESTABLECE AQUÍ.

EN SECUENCIA LA REGIDORA C. SILVIA OROZCO ESTRADA, COMENTA: EL DÍA DE AYER LO PLATICÁBAMOS TAMBIÉN Y SUGERIMOS QUE SEA COMISIÓN ESPECIAL PARA QUE ESTEMOS INTEGRADOS TODOS.

EN USO DE LA VOZ EL LIC. MAURICIO PRIETO LÓPEZ, SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO, COMENTA: RESPONDIÉNDOLE AL PROFESOR, SE LE TIENE HACIENDO SUS MANIFESTACIONES PARA TODOS LOS ASPECTOS LEGALES A LOS QUE HAYA LUGAR, EN EL SENTIDO DE QUE SU SERVIDOR TODAVÍA NO SE IMPONE 100% DE LOS TEMAS, POR LO TANTO, NO PODRÍA YO DICTAR ALGUNA RESOLUCIÓN RESPECTO A SU PREGUNTA.

UNA VEZ ESCUCHADO LO ANTERIOR SE SOMETE A CONSIDERACIÓN DEL CUERPO COLEGIADO DE REGIDORES LA PROPUESTA DE LA REGIDORA C. SILVIA OROZCO ESTRADA, OBTENIENDO DEL RESULTADO DE LA VOTACIÓN TRECE VOTOS A FAVOR POR PARTE DE LOS CC. REGIDORES LIC. JULISSA OROZCO GRIEGO, MTRO. JUAN CRISÓSTOMO DURAN ARRIETA, LIC. BRIANDA YANETH ESCÁRCEGA ESCONTRIAS, ING. YENSY GUADALUPE CHAFINO CABRAL, ING. LUIS JAVIER HERNÁNDEZ OLVIAS, KARINA ZUBIATE SILVAS, ANTONIA ONTIVEROS MORALES, SILVIA OROZCO ESTRADA, DR. BENJAMÍN VARGAS CASTILLO, LIC. RENE ARROYOS VILLALOBOS, LIC. CINTHIA RUBIO TABARES E ING. PEDRO BARBA MARTINEAU; Y UN VOTO EN CONTRA POR PARTE DEL REGIDOR ING. CESAR JESÚS ANTONIO ESTEBAN SANDOVAL, POR LO TANTO, SE TURNA POR MAYORÍA DE VOTOS A UNA COMISIÓN ESPECIAL INTEGRADA POR LA TOTALIDAD DEL CUERPO COLEGIADO DE REGIDORES, Y PRESIDIDA POR LA COMISIÓN DE OBRAS PÚBLICAS, EL TEMA DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO.

D) ESCRITO SIGNADO POR LA LIC. CYNTIA IVETTE ACOSTA AVILIA, OFICIAL MAYOR, EL CUAL DICE: POR MEDIO DEL PRESENTE RECIBA UN CORDIAL SALUDO Y A SU VEZ APROVECHO ESTE MEDIO PARA SOLICITARLE SEA INCLUIDO EN EL ORDEN DEL DÍA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO, PARA EL DÍA 10 DE AGOSTO DEL PRESENTE, PARA EL SIGUIENTE ASUNTO: DEPURACIÓN DE BIENES Y ARCHIVO QUE SE ENCUENTRA EN LAS CELDAS DEL PATIO DE PRESIDENCIA MUNICIPAL. AGRADECIENDO SU ATENCIÓN AL PRESENTE Y SIN MÁS POR EL MOMENTO, QUEDO DE USTED.

EN USO DE LA PALABRA EL LIC. MAURICIO PRIETO LÓPEZ, SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO, COMENTÁ: EN ESTE MOMENTO DAMOS LA BIENVENIDA A LA LIC. CYNTIA IVETTE ACOSTA AVILIA, OFICIAL MAYOR, PARA QUE NOS EXPLIQUE LA FUNCIONALIDAD QUE TIENE LA DEPURACIÓN DE LOS BIENES MUEBLES Y LA DEPURACIÓN QUE HACE MENCIÓN EN SU ESCRITO, SE SOMETE VOTACIÓN SU PARTICIPACION, LO CUAL ES APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS.

ACTO SEGUIDO TOMA EL USO DE LA PALABRA LA LIC. CYNTIA IVETTE ACOSTA AVILIA, OFICIAL MAYOR, QUIEN EXPLICA AL HONORABLE AYUNTAMIENTO EL PROCEDIMIENTO QUE



*[Handwritten mark]*

*[Handwritten mark]*

*[Handwritten mark]*

*[Handwritten mark]*

*[Handwritten mark]*

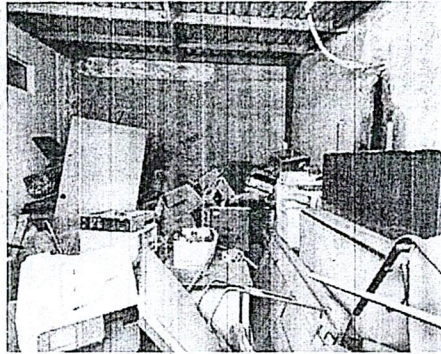
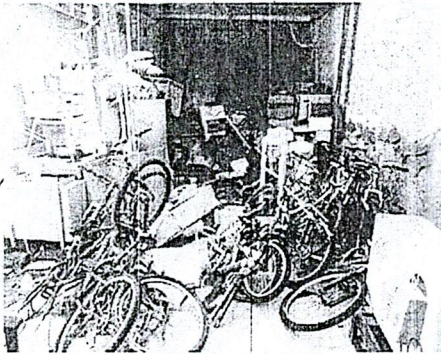
*[Handwritten mark]*

ESTA SOLICITANDO QUE SE LLEVE A CABO, CON LA FINALIDAD DE REALIZAR LA DEPURACIÓN CORRESPONDIENTE Y CON ELLO HACER UN BUEN USO DEL ESPACIO DONDE SE ENCUENTRAN LOS DOCUMENTOS Y BIENES CONTEMPLADOS EN SU SOLICITUD, MEDIANTE LA SIGUIENTE PRESENTACIÓN:



PRESIDENCIA MUNICIPAL DE NUEVO CASAS GRANDES  
OFICIALÍA MAYOR  
COMITÉ DE DEPURACIÓN

SERIE FOTOGRÁFICA: ARTÍCULOS EN PATIOS



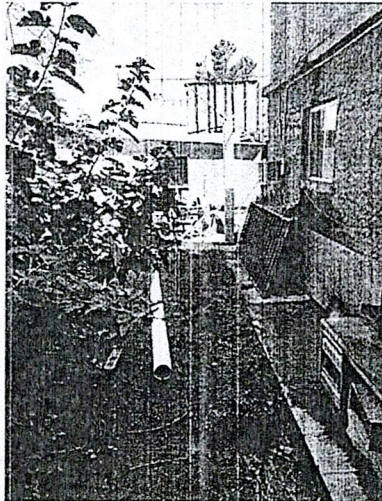
LIC. CYNTHIA IVETTE ACOSTA AVILA  
OFICIAL MAYOR

*[Handwritten signature]*



SECRETARÍA DE GOBIERNO  
NUEVO CASAS GRANDES, COAHUILA

PRESIDENCIA MUNICIPAL DE NUEVO CASAS GRANDES



LIC. CYNTHIA IVETTE ACOSTA AVILA  
OFICIAL MAYOR

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

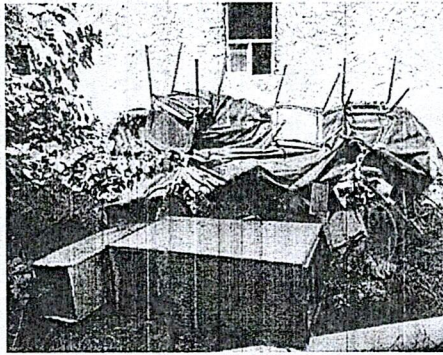
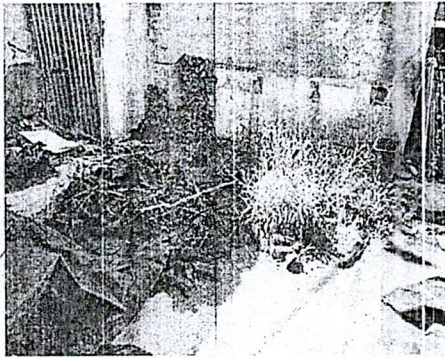
*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*





PRESIDENCIA MUNICIPAL DE NUEVO CASAS GRANDES



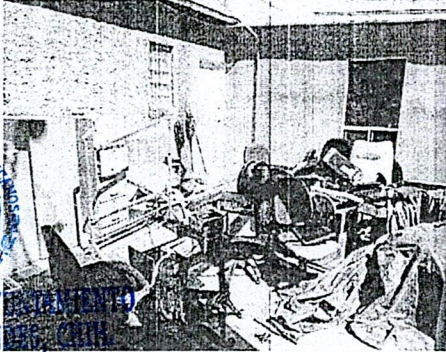
LIC. CYNTHIA IVETTE ACOSTA AVILA  
OFICIAL MAYOR



PRESIDENCIA MUNICIPAL DE NUEVO CASAS GRANDES



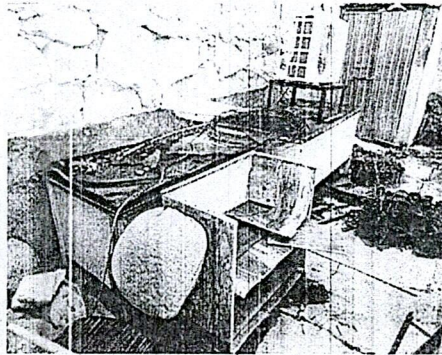
SECRETARÍA DEL H. AYUNTAMIENTO DE  
NUEVO CASAS GRANDES, CHIHUAHUA



LIC. CYNTHIA IVETTE ACOSTA AVILA  
OFICIAL MAYOR



PRESIDENCIA MUNICIPAL DE NUEVO CASAS GRANDES



LIC. CYNTHIA IVETTE ACOSTA AVILA  
OFICIAL MAYOR

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

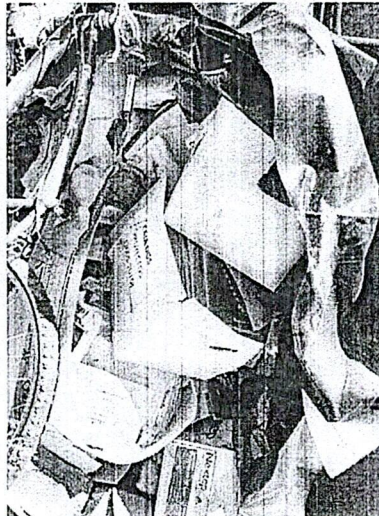
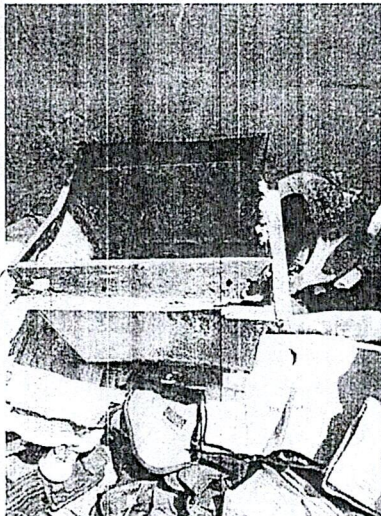
*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*



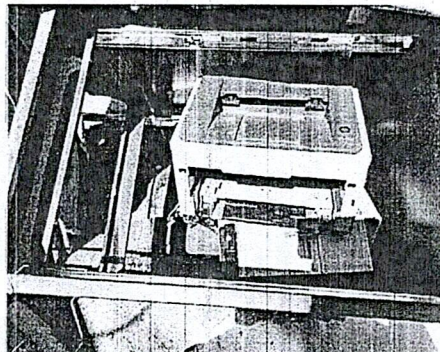
PRESIDENCIA MUNICIPAL DE NUEVO CASAS GRANDES



LIC. CYNTHIA IVETTE ACOSTA AVILA  
OFICIAL MAYOR



PRESIDENCIA MUNICIPAL DE NUEVO CASAS GRANDES

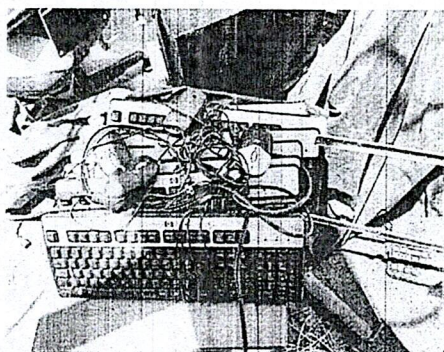
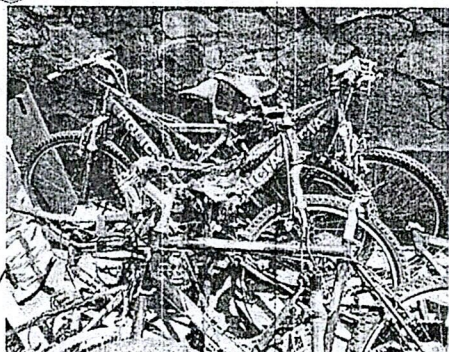


LIC. CYNTHIA IVETTE ACOSTA AVILA  
OFICIAL MAYOR

SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO DE  
NUEVO CASAS GRANDES, CHIH.



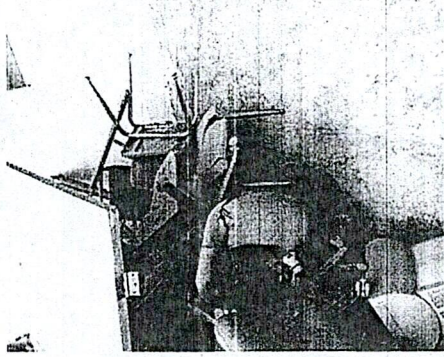
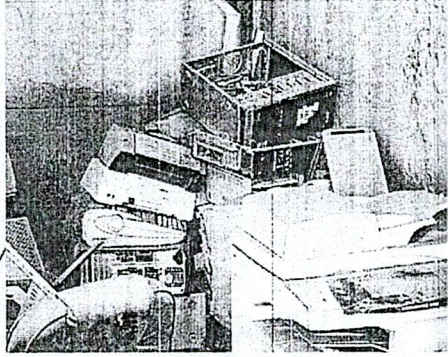
PRESIDENCIA MUNICIPAL DE NUEVO CASAS GRANDES



LIC. CYNTHIA IVETTE ACOSTA AVILA  
OFICIAL MAYOR



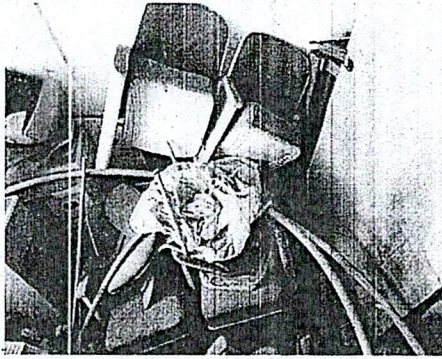
PRESIDENCIA MUNICIPAL DE NUEVO CASAS GRANDES



LIC. CYNTHIA IVETTE ACOSTA AVILA  
OFICIAL MAYOR



PRESIDENCIA MUNICIPAL DE NUEVO CASAS GRANDES

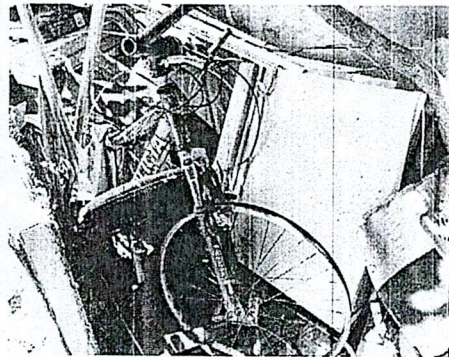
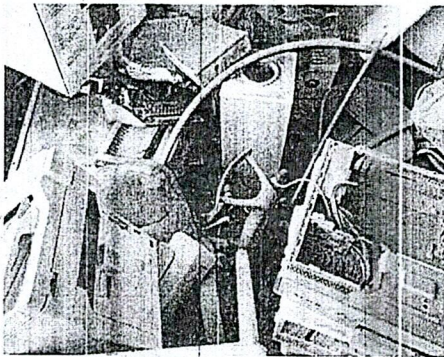


SECRETARÍA DEL II AYUNTAMIENTO  
NUEVO CASAS GRANDES, CHIH.

LIC. CYNTHIA IVETTE ACOSTA AVILA  
OFICIAL MAYOR



PRESIDENCIA MUNICIPAL DE NUEVO CASAS GRANDES



LIC. CYNTHIA IVETTE ACOSTA AVILA  
OFICIAL MAYOR

*[Handwritten signature]*

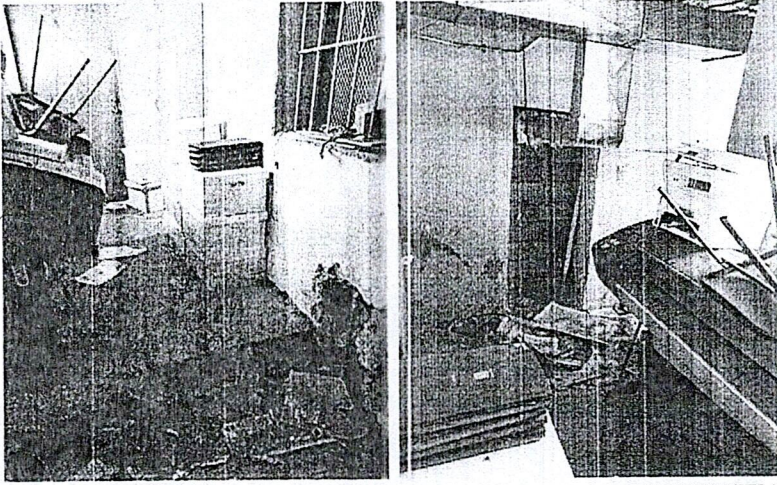
*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

PRESIDENCIA MUNICIPAL DE NUEVO CASAS GRANDES  
SERIE FOTOGRÁFICA: ARTÍCULOS EN PASILLOS Y CELDAS



LIC. CYNTHIA IVETTE ACOSTA AVILA  
OFICIAL MAYOR



PRESIDENCIA MUNICIPAL DE NUEVO CASAS GRANDES



LIC. CYNTHIA IVETTE ACOSTA AVILA  
OFICIAL MAYOR



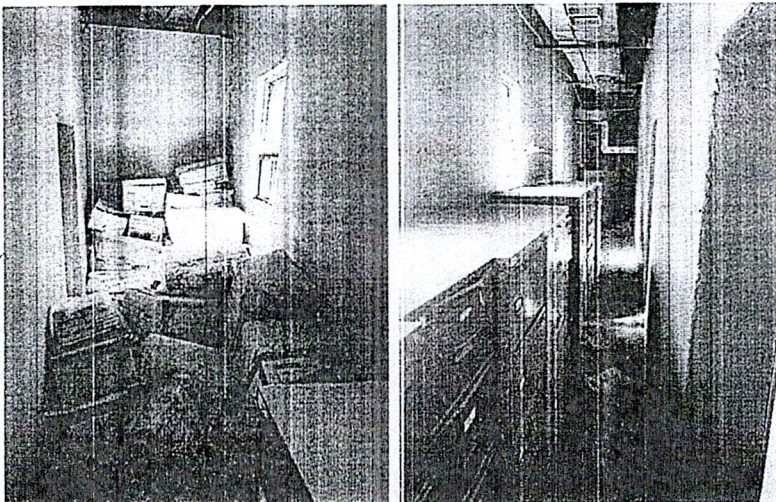
*[Handwritten signature]*

SECRETARÍA DEL H. AYUNTAMIENTO  
NUEVO CASAS GRANDES, CHIH.



*[Handwritten signature]*

PRESIDENCIA MUNICIPAL DE NUEVO CASAS GRANDES



LIC. CYNTHIA IVETTE ACOSTA AVILA  
OFICIAL MAYOR

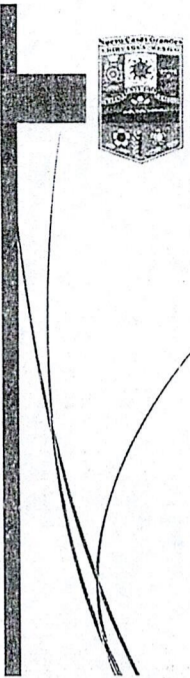


*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*



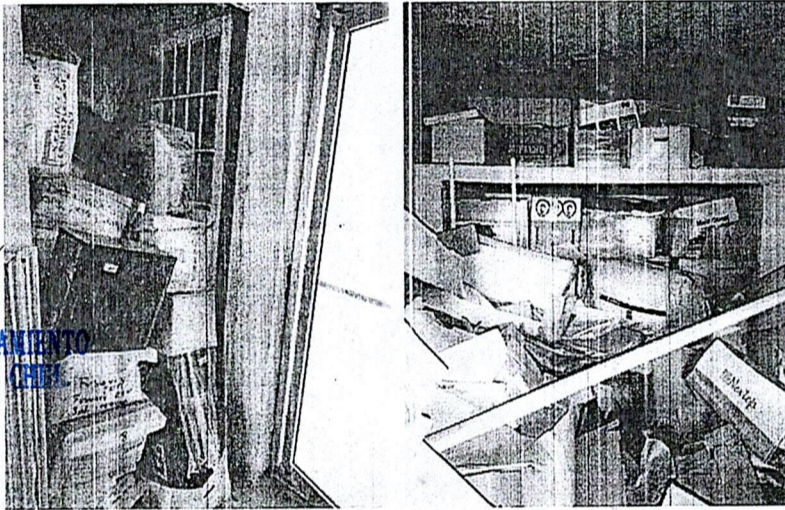
PRESIDENCIA MUNICIPAL DE NUEVO CASAS GRANDES



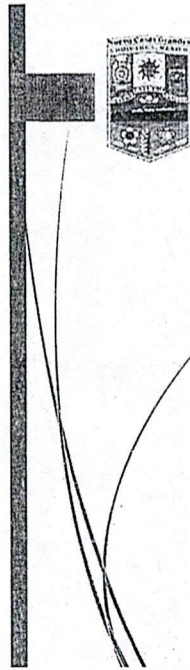
LIC. CYNTHIA IVETTE ACOSTA AVILA  
OFICIAL MAYOR



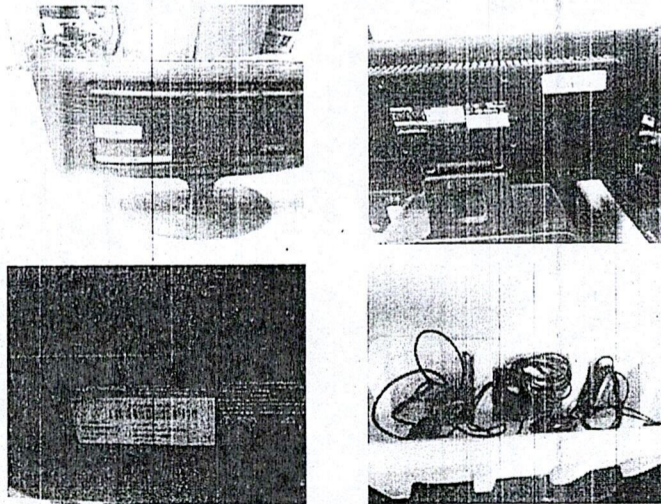
PRESIDENCIA MUNICIPAL DE NUEVO CASAS GRANDES



LIC. CYNTHIA IVETTE ACOSTA AVILA  
OFICIAL MAYOR

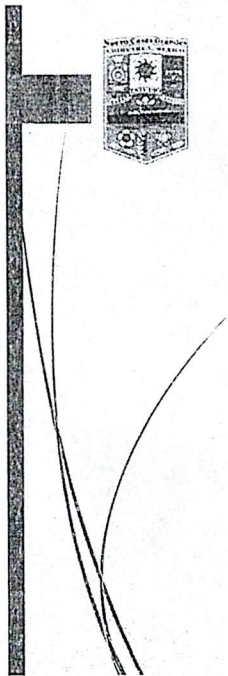


PRESIDENCIA MUNICIPAL DE NUEVO CASAS GRANDES  
SERIE FOTOGRÁFICA: EQUIPO DE CÓMPUTO E IMPRESIÓN

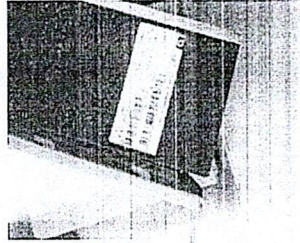
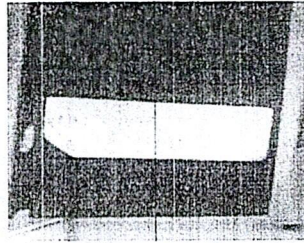
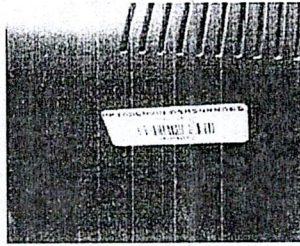
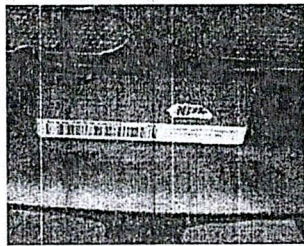


LIC. CYNTHIA IVETTE ACOSTA AVILA  
OFICIAL MAYOR





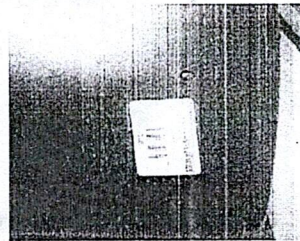
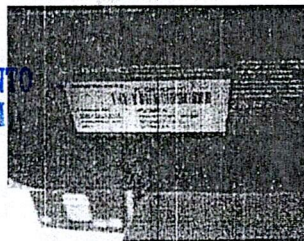
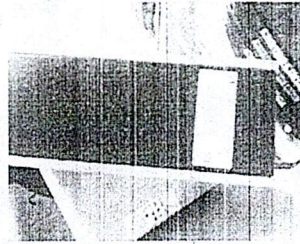
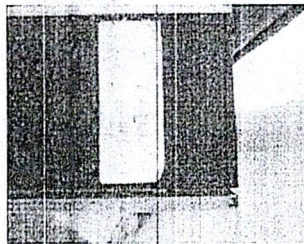
PRESIDENCIA MUNICIPAL DE NUEVO CASAS GRANDES



LIC. CYNTHIA IVETTE ACOSTA AVILA  
OFICIAL MAYOR



PRESIDENCIA MUNICIPAL DE NUEVO CASAS GRANDES

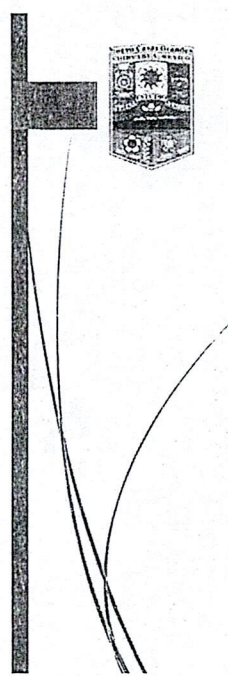


LIC. CYNTHIA IVETTE ACOSTA AVILA  
OFICIAL MAYOR

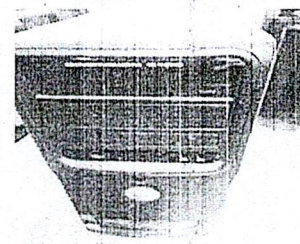
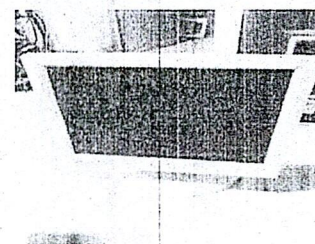
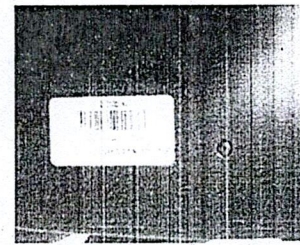
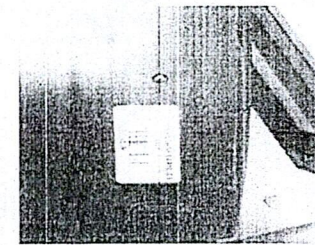


*Handwritten signature*

SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO  
NUEVO CASAS GRANDES, CHIH.



PRESIDENCIA MUNICIPAL DE NUEVO CASAS GRANDES



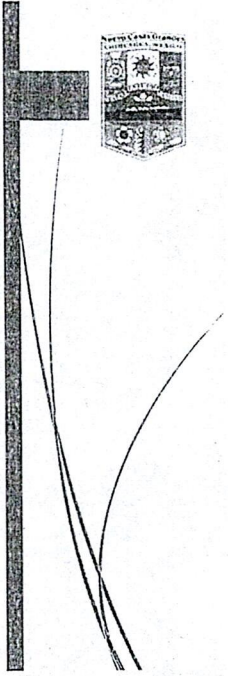
LIC. CYNTHIA IVETTE ACOSTA AVILA  
OFICIAL MAYOR



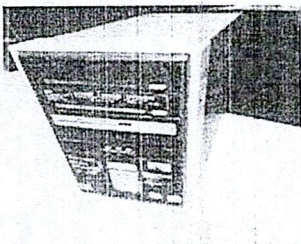
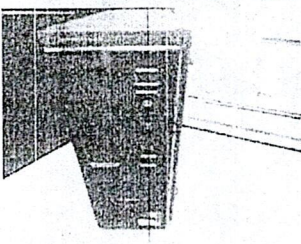
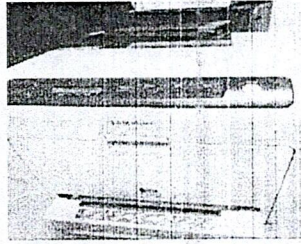
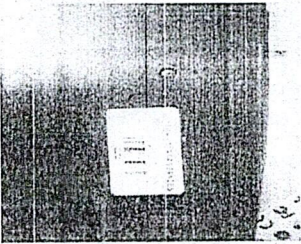
*Handwritten signature*

*Handwritten signature*

*Handwritten signature*



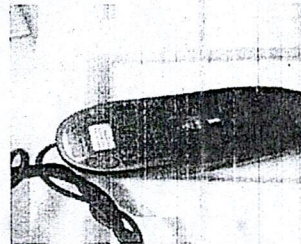
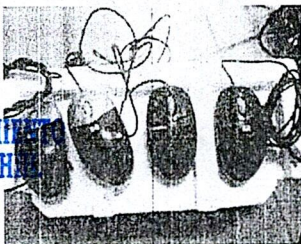
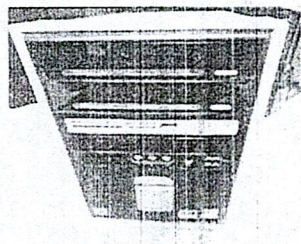
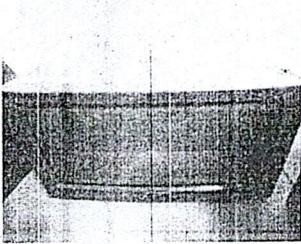
PRESIDENCIA MUNICIPAL DE NUEVO CASAS GRANDES



LIC. CYNTHIA IVETTE ACOSTA AVILA  
OFICIAL MAYOR



PRESIDENCIA MUNICIPAL DE NUEVO CASAS GRANDES



LIC. CYNTHIA IVETTE ACOSTA AVILA  
OFICIAL MAYOR

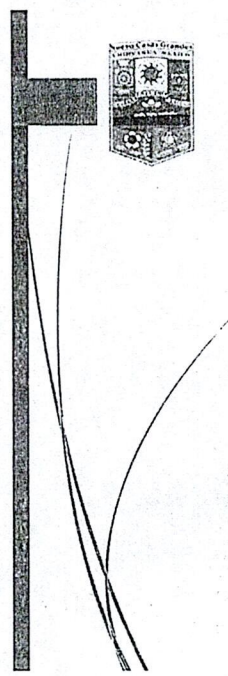


*Handwritten signature or scribble.*

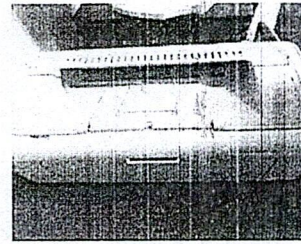
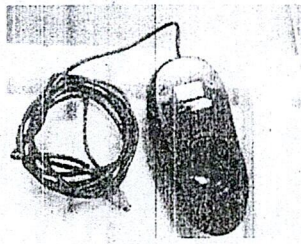
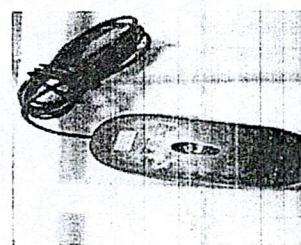
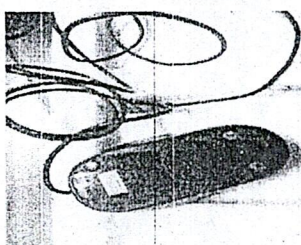


SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO  
NUEVO CASAS GRANDES, CHIHUAHUA

*Handwritten signature or scribble.*



PRESIDENCIA MUNICIPAL DE NUEVO CASAS GRANDES



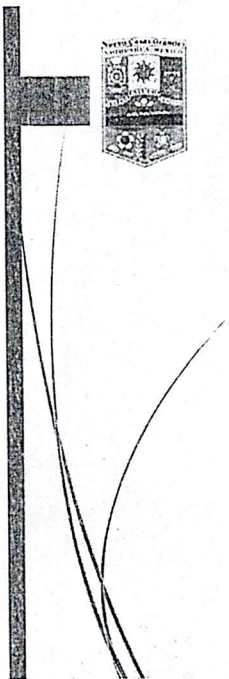
LIC. CYNTHIA IVETTE ACOSTA AVILA  
OFICIAL MAYOR



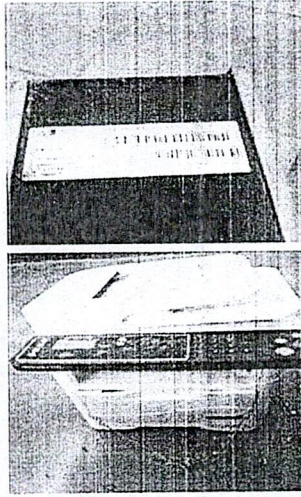
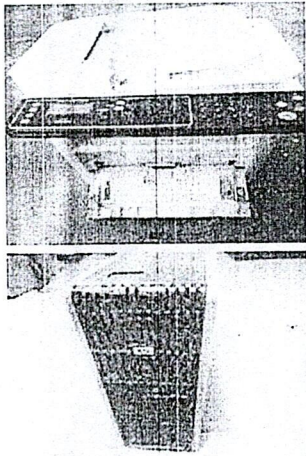
*Handwritten signature or scribble.*

*Handwritten signature or scribble.*

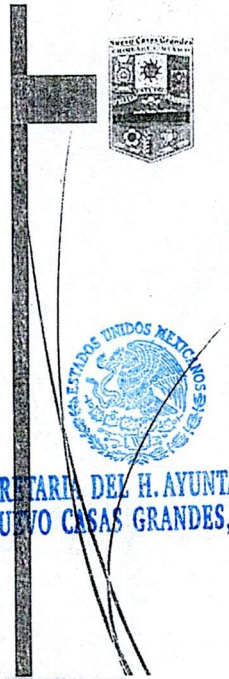
*Handwritten signature or scribble.*



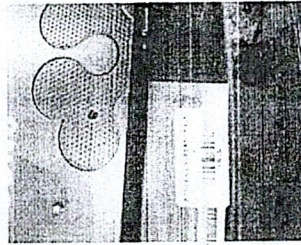
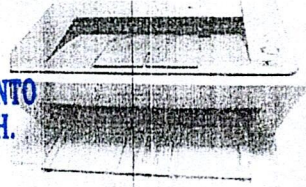
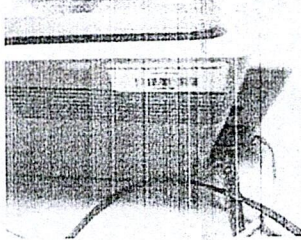
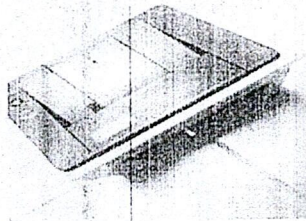
PRESIDENCIA MUNICIPAL DE NUEVO CASAS GRANDES



LIC. CYNTHIA IVETTE ACOSTA AVILA  
OFICIAL MAYOR



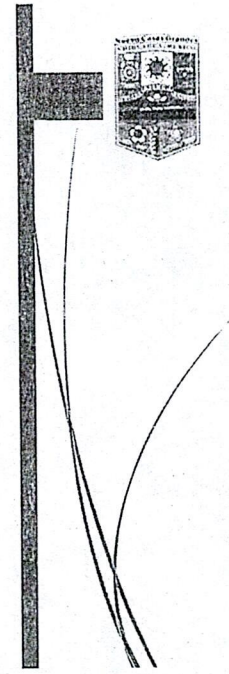
PRESIDENCIA MUNICIPAL DE NUEVO CASAS GRANDES



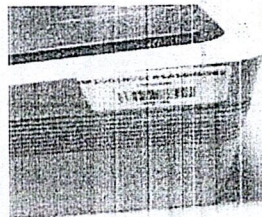
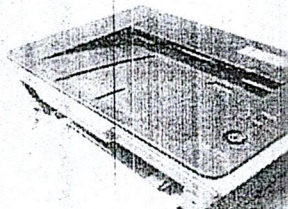
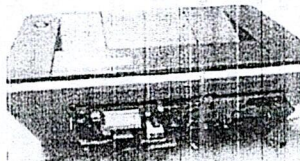
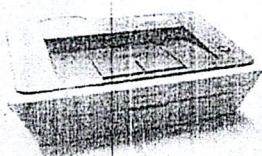
LIC. CYNTHIA IVETTE ACOSTA AVILA  
OFICIAL MAYOR



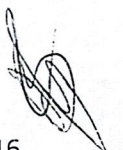
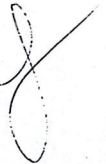
SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO  
NUEVO CASAS GRANDES, CHIH.



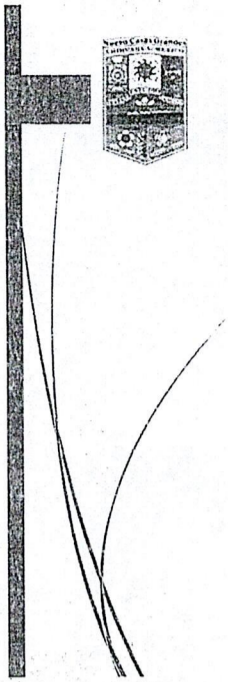
PRESIDENCIA MUNICIPAL DE NUEVO CASAS GRANDES



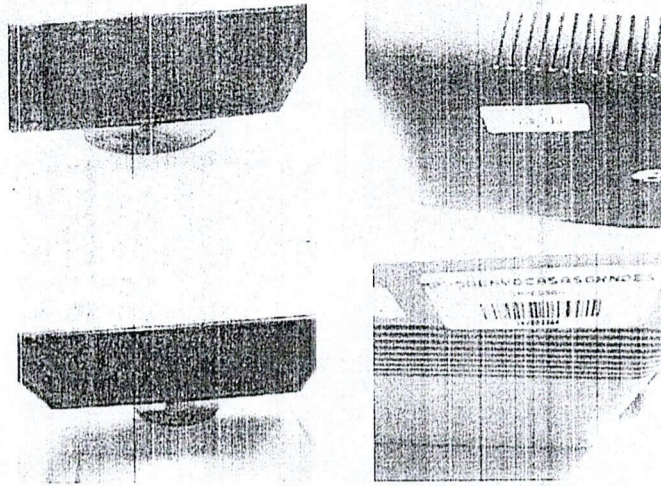
LIC. CYNTHIA IVETTE ACOSTA AVILA  
OFICIAL MAYOR







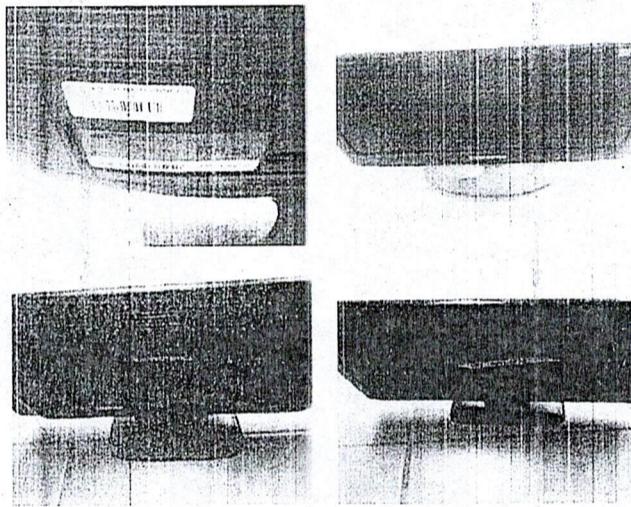
PRESIDENCIA MUNICIPAL DE NUEVO CASAS GRANDES



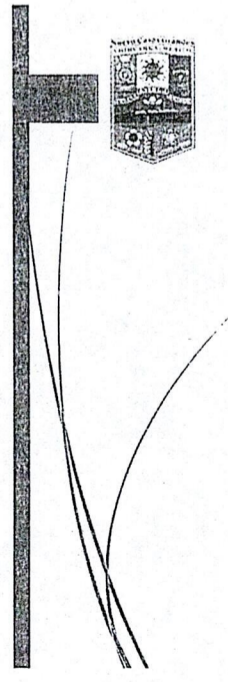
LIC. CYNTHIA IVETTE ACOSTA AVILA  
OFICIAL MAYOR



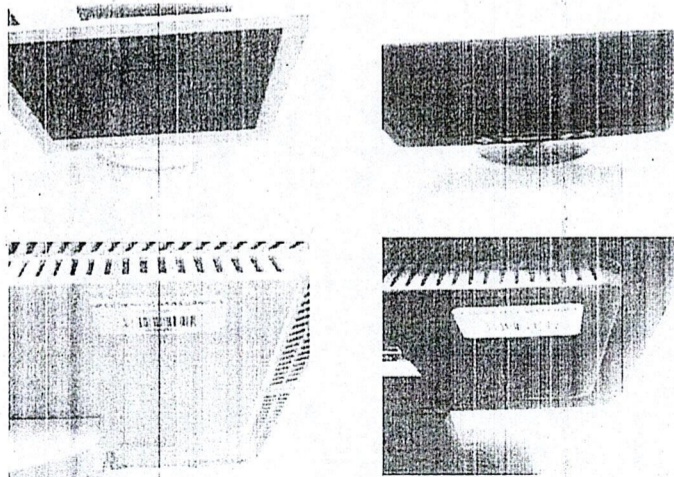
PRESIDENCIA MUNICIPAL DE NUEVO CASAS GRANDES



LIC. CYNTHIA IVETTE ACOSTA AVILA  
OFICIAL MAYOR



PRESIDENCIA MUNICIPAL DE NUEVO CASAS GRANDES

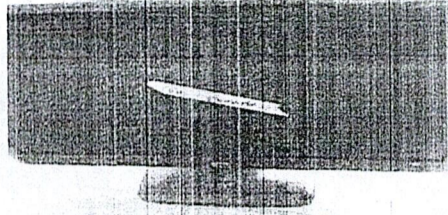
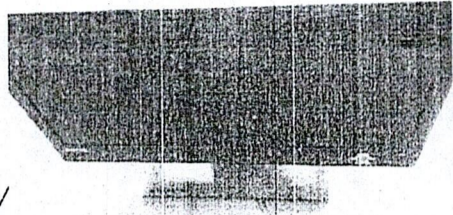


LIC. CYNTHIA IVETTE ACOSTA AVILA  
OFICIAL MAYOR





PRESIDENCIA MUNICIPAL DE NUEVO CASAS GRANDES



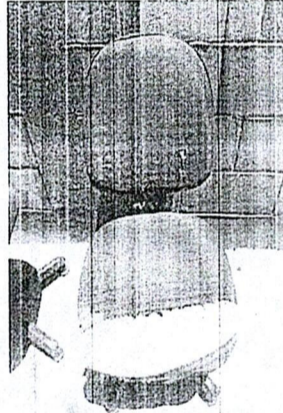
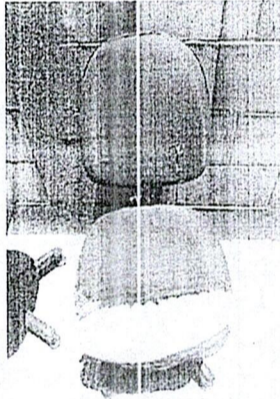
LIC. CYNTHIA IVETTE ACOSTA AVILA  
OFICIAL MAYOR



PRESIDENCIA MUNICIPAL DE NUEVO CASAS GRANDES  
SERIE FOTOGRÁFICA: MOBILIARIO DE OFICINA



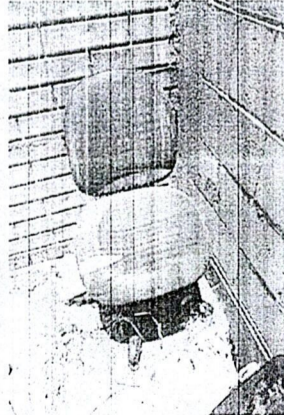
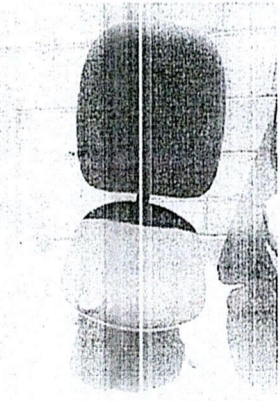
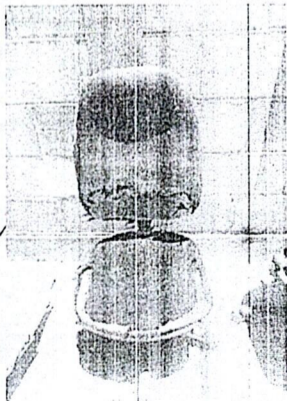
SECRETARÍA DEL H. AYUNTAMIENTO  
NUEVO CASAS GRANDES, CHIH.



LIC. CYNTHIA IVETTE ACOSTA AVILA  
OFICIAL MAYOR



PRESIDENCIA MUNICIPAL DE NUEVO CASAS GRANDES



LIC. CYNTHIA IVETTE ACOSTA AVILA  
OFICIAL MAYOR

*[Handwritten signature]*

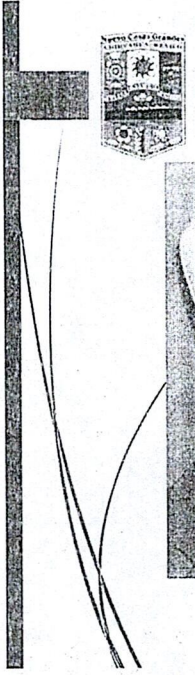
*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*



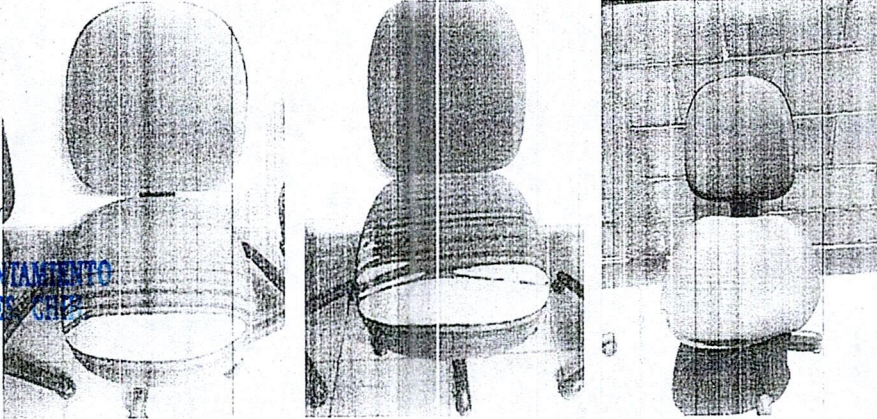
PRESIDENCIA MUNICIPAL DE NUEVO CASAS GRANDES



LIC. CYNTHIA ACOSTA AVILA  
OFICIAL MAYOR



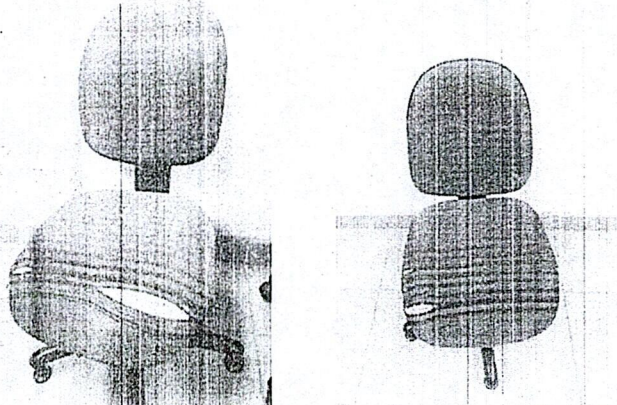
PRESIDENCIA MUNICIPAL DE NUEVO CASAS GRANDES



LIC. CYNTHIA IVETTE ACOSTA AVILA  
OFICIAL MAYOR



PRESIDENCIA MUNICIPAL DE NUEVO CASAS GRANDES



LIC. CYNTHIA IVETTE ACOSTA AVILA  
OFICIAL MAYOR

CONTINUA LA LIC. CYNTHIA IVETTE ACOSTA AVILA, OFICIAL MAYOR, DICIENDO: LO ANTERIOR, BASADO EN EL ARTICULO 9 DE LEY DE BIENES DEL ESTADO DE CHIHUAHUA Y EN EL ARTICULO 52, SE REALIZA DICHA SOLICITUD, AUNADO A ELLO, EL FOCO DE INFECCION

QUE PUDE PRODUCIRSE EL ACUMULAR OBJETOS EN MAL ESTADO, LO CUAL ES UN PUNTO DE PREOCUPACIÓN EN CUANTO AL DESECHO QUE NO SE LA HA DADO SEGUIMIENTO, INCLUSO TENGO LA ÚLTIMA ACTA DE UN COMITÉ DE DEPURACIÓN QUE SE HIZO POR EL DEPARTAMENTO DE OBRAS PÚBLICAS, EL 29 DE NOVIEMBRE DEL 2018, QUE CONSISTE EN DEPURAR CHATARRA, POR LO QUE SE ESA CONSIDERANDO HACER LA DEPURACIÓN DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE OFICINA, ASÍ COMO DE ONCE VEHÍCULOS DEL DEPARTAMENTO DE SERVICIOS PÚBLICOS, DE LOS CUALES TENEMOS YA LOS AVALÚOS Y QUEREMOS PONER TAMBIÉN COMO ENAJENACIÓN Y CUATRO VEHÍCULOS DEL DEPARTAMENTO DE OFICIALÍA, HAY TAMBIÉN UNA CANTIDAD CONSIDERABLE DE CHALECOS ANTIBALAS, DE LOS CUALES SE TIENE QUE HACER UN PROCESO DE SOLICITAR A LA SEDENA, PARA QUE VENGAN Y LOS RECOJAN, ES UN GRAN TRABAJO LO QUE SE TIENE QUE HACER, PERO CONSIDERO QUE HAY QUE PONERLO SOBRE LA MESA, PARA QUE SE TOMEN CARTAS EN EL ASUNTO, HAY DOCUMENTOS QUE DATAN DESDE EL DOS MIL DOS Y LAS CONDICIONES DE HUMEDAD Y LAS CONDICIONES DE MOBILIARIO, POR LO QUE CREO QUE NO PUEDE SER BENEFICIO PARA NADIE, HAY TAMBIÉN UNAS BICICLETAS QUE A LO MEJOR PUDIÉRAMOS ARMAR UNAS QUE OTRAS Y DONARLAS; ESTO PARTIMOS DE QUE NO SE HAN PUBLICADO LOS LINEAMIENTOS, PARA HACER LA DEPURACIÓN CORRESPONDIENTE, POR ESO QUE ES QUE ACUDIMOS AHORITA AQUÍ ANTE USTEDES, PARA QUE DETERMINEN SI PODEMOS REALIZAR EL PROCESO



SECRETARÍA DE ACATUNAMIENTOS  
NUEVO CASAS GRANDES, CHIH.

CON SU APROBACIÓN.

EN SECUENCIA LA REGIDORA C. ANTONIA ONTIVEROS MORALES, DICE: YO PROPONDRÍA QUE SE FUERA A COMISIÓN.

EN USO DE LA VOZ EL REGIDOR MTRO. JUAN CRISÓSTOMO DURAN ARRIETA, DICE: YO PROPONDRÍA QUE EN TODO CASO, HAY QUE EMPEZARLE A TENERLE GUSTO A LO QUE HEMOS SIDO, LA HISTORIA, EN UNA OCASIÓN ME TOCO ENTRAR AL ARCHIVO MUNICIPAL CUANDO ESTABA EN EL SEGUNDO PISO, Y VIMOS ESAS CAJAS QUE COMENTAN Y NO PODÍA CREER EL TRATO QUE LE DAMOS A LA HISTORIA Y AHORITA AUNQUE SE HABLES DE PAPELES QUE NO SIRVEN; NOSOTROS SOMO LOS CULPABLES DE QUE NO SIRVAN, PORQUE NO LE DAMOS VALOR A ESO; LUEGO PASE AL PUEBLO VIEJO Y AHÍ NOS ENCONTRÁBAMOS QUE SOLO DATAN DOCUMENTOS DE MIL NOVECIENTOS PARA ACÁ DE HISTORIA, A PESAR QUE ES UN PUEBLO QUE DATA DESDE MIL SEISCIENTOS; Y AUN QUE AQUÍ SE HABLE DE DOS MIL DOS Y DEMÁS, ES HISTORIA, YO QUISIERA EN TODO CASO, NO TENDRÍA OBJECCIÓN POR LO OBJETOS, PERO LOS ARCHIVOS SI ME GUSTARÍA QUE LO RECUPERÁRAMOS, QUE LES DIÉRAMOS UN VALOR, QUE SE ESTABLECIERA A LO MEJOR UNA BODEGA, O BIEN, SE DIGITALIZARA, LO DECÍAMOS ANOCHE TAMBIÉN, EL COMPAÑERO PEDRO BARBA DECÍA QUE SE DIGITALIZARA; YO SI QUISIERA QUE SE LE DIERA UN VALOR A LA HISTORIA, ES DECIR, NO DESTRUYAMOS LO QUE SOMOS, SOMO UNA COMUNIDAD NUEVA RELATIVAMENTE, TENEMOS CIEN AÑOS, CIENTO VEINTE AÑOS, PERO ESO NO QUITA QUE LE DEMOS VALOR A LAS COSAS, A MÍ ME DA TRISTEZA CUANDO ILEGA UN OXXO Y DESTRUYE UNA CASA QUE

TENÍA UN DETERMINADO MODO DE HACER ARQUITECTURA ANTES, ACUÉRDENSE COMO SE CRITICÓ CUANDO LLEGO PENDONES Y MODIFICO LA FACHADA DE ESTA PRESIDENCIA MUNICIPAL; ENTONCES TENEMOS QUE DARLE VALOR A ESTO Y ES UN TRABAJO QUE SE PUEDE REALIZAR CON JÓVENES DE SERVICIO SOCIAL, NO NECESARIAMENTE TIENE QUE GASTAR EL MUNICIPIO, POR LO QUE DESEARÍA QUE HUBIERA UN MEJOR DESTINO PARA LOS DOCUMENTOS.

INTERVIENE LA LIC. CYNTHIA IVETTE ACOSTA AVILIA, OFICIAL MAYOR, DICIENDO: CABE SEÑALAR QUE LOS ARCHIVOS EN SU MAYORÍA SON DOCUMENTOS DE TESORERÍA Y DE DIVERSAS DEPENDENCIAS, YA OBSOLETOS, POR LO QUE CONSIDERO QUE PARTIRÍAMOS DE QUE SE HICIERA LA VERIFICACIÓN, DE CUANTOS AÑOS SE TIENE QUE GUARDAR EL ARCHIVO Y YA POSTERIORMENTE PROCEDER, LO QUE SE DEBA GUARDAR, OBTIAMENTE SE VA A GUARDAR, PERO SI SE NECESITA PONER ATENCIÓN EN EL TEMA, PORQUE COMO BIEN DICE EL REGIDOR, DARLE IMPORTANCIA A LOS DOCUMENTOS PONIÉNDOSE EN CONDICIONES MENOS VULNERABLES.

EN USO DE LA PALABRA LA REGIDORA LIC. CINTHIA RUBIO TABAREZ, DICE: YO QUISIERA QUE SE FUERA DIRECTAMENTE A LA COMISIÓN Y SI ALGUIEN SE QUIERA ADHERIR.

ACTO SEGUIDO EL LIC. MAURICIO PRIETO LÓPEZ, PROPONE QUE SE TURNE A LA COMISIÓN DE CULTURA Y BIBLIOTECAS, LO CUAL SE SOMETE A CONSIDERACIÓN DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO, SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS; POR LO TANTO, SE

SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO  
NUEVO CASAS GRANDES, CERR.

COMISION DE CULTURA Y BIBLIOTECA EL TEMA DE LA DEPURACIÓN DE BIENES Y ARCHIVO QUE SE ENCUENTRA EN LAS CELDAS DEL PATIO DE PRESIDENCIA MUNICIPAL. -----

INTERVIENE EL REGIDOR LIC. RENE ARROYOS VILLALOBOS, PREGUNTANDO: ¿POR QUÉ LA COMISIÓN DE CULTURA Y NO LA DE GOBERNACIÓN? HAY DOCUMENTOS DE OFICIALÍA MAYOR Y DE TESORERÍA, YO CONSIDERO QUE DEBERÍA DE SER MÁS BIEN GOBERNACIÓN.

A LO QUE EL REGIDOR ING. CESA JESUS SANTIESTEBAN SANDOVAL, MANIFIESTA: YA SE VOTÓ QUE FUERA LA COMISIÓN DE BIBLIOTECAS Y CULTURA, POR LO QUE CONSIDERO QUE LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN PODRÍAMOS ADHERIRNOS PARA ATENDER LA SOLICITUD DEL COMPAÑERO.

EN USO DE LA PALABRA LA LIC. CYNTHIA IVETTE ACOSTA AVILIA, OFICIAL MAYOR, DICE: NADA MÁS PARA DAR CONTINUIDAD, ¿EN CUANTO A LOS VEHÍCULOS? TENEMOS TAMBIÉN ALLÍ UNOS VEHÍCULOS QUE QUEREMOS TAMBIÉN PONER A DISPOSICIÓN, Y ESTÁN ALGUNOS AVALÚOS.

INTERVIENE DE NUEVO EL REGIDOR LIC. RENE ARROYOS VILLALOBOS, DICIENDO: YO SI QUIERO HACER UN COMENTARIO AL RESPECTO A ESO, PORQUE ESTÁN MANDÁNDOLA A UNA COMISIÓN Y SON VARIOS TEMAS DIFERENTES, O NOS VAMOS TODOS A COMISIÓN ESPECIAL Y ANALIZAMOS TODOS, O MANDAMOS CADA TEMA A LA COMISIÓN CORRESPONDIENTE, POR EJEMPLO, EL TEMA ESE DE LOS DOCUMENTOS YA DECIDIERON QUE SE FUERA A COMISIÓN

DE CULTURA Y BIBLIOTECAS. PERO ESTE OTRO TEMA DE LOS VEHÍCULOS NO SE PUDE IR A LA MISMA COMISIÓN, PORQUE SON TEMAS TOTALMENTE DISTINTOS, HAY UN COMITÉ DE DEPURACIÓN DE BIENES, POR LO QUE SOLICITO QUE SI SE VA A TURNAR A COMISIÓN, SE MANDE A COMISIONES SEPARADAS CADA TEMA, CON EL FIN DE PODER ANALIZAR CADA COMISIÓN EL TEMA QUE LE CORRESPONDA Y ASÍ SE PUEDA DICTAMINAR ADECUADAMENTE.

A LO QUE LA REGIDORA LIC. CINTHIA RUBIO TABAREZ, MANIFIESTA: YA SE SOMETIÓ A VOTACIÓN, YA NO SE PUEDEN ESTAR HACIENDO COMENTARIOS DESPUÉS DE LA VOTACIÓN. EN SECUENCIA EL REGIDOR ING. CESAR JESÚS SANTIESTEBAN SANDOVAL, COMENTA: YO TAMBIÉN ESTOY DE ACUERDO CON EL COMPAÑERO RENE, YA QUE EL TEMA DE LOS VEHÍCULOS NO SE HABÍA PRESENTO CUANDO SE LLEVÓ A VOTACIÓN.

INTERVIENE EL LIC. MAURICIO PRIETO. LOPEZ, SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO, MANIFIESTA: SI SE PRESENTÓ, YA QUE LA OFICIAL MAYOR HIZO EXPLICACIÓN REFERENTE BIENES MUEBLES Y BIENES INMUEBLES Y ALGUNA DOCUMENTACIÓN.

CONTINUA EL REGIDOR ING. CESAR JESÚS SANTIESTEBAN SANDOVAL, MANIFIESTA: EN LO PERSONAL ESTOY CON LA MISMA MOCIÓN DEL COMPAÑERO.

EN USO DE LA VOZ LA REGIDORA C. SILVIA OROZCO ESTRADA, COMENTA: YO CREO QUE QUEDA CLARO QUE HAY UNA COMISIÓN YA FORMADA PARA LO QUE TIENE QUE VER CON ARCHIVO, QUE SE CREE OTRA COMISIÓN PARA LA DEPURACIÓN DE BIENES INMUEBLES, ESO ES LO QUE SE DEBE HACER.

SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO  
NUEVO CASAS GRANDES, CHIH.

A LO QUE EL LIC. MAURICIO PRIETO LÓPEZ, SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO, MANIFIESTA: ATENDIENDO LA SOLICITUD DE LA REGIDORA SILVIA OROZCO, SI ESTÁN DE ACUERDO QUE SE PUEDAN ADHERIR OTRAS COMISIONES, PARA QUE LOS TEMAS PENDIENTES, ES DECIR, LOS TEMAS QUE NO ENTRAN EN LA COMISIÓN DE CULTURA Y BIBLIOTECA PUEDAN SER ANALIZADOS.

INTERVIENE EL REGIDOR MTRO. JUAN CRISÓSTOMO DURAN ARRIETA, ARGUMENTA: HAY UN COMITÉ DE DEPURACIÓN DE BIENES, ¿POR QUÉ NO DEJARLE AL COMITÉ FINALMENTE? EN TODO CASO SERÍA LA PROPUESTA ES QUE SE RESUELVAN LAS COMISIONES QUE YA SE VOTARON CON RESPECTO A LO DEL ARCHIVO Y DEJEMOS AL COMITÉ LA DEPURACIÓN DE BIENES EL ASUNTO DE LOS VEHÍCULOS.

EN SECUENCIA LA REGIDORA ING. YENSY GUADALUPE CHAFINO CABRAL, COMENTA: HAY UN COMITÉ DE DEPURACIÓN DE BIENES, Y NORMALMENTE ASÍ SE HACE Y SE INVITA A LOS COMPAÑEROS, PARA QUIEN QUIERA ACUDIR, Y NOS DAN PARA ANALIZAR TODOS LOS AVALÚOS Y YA SE DEFINE QUIÉN.

INTERVIENE LA LIC. CYNTHIA IVETTE ACOSTA AVILIA, OFICIAL MAYOR, DICIENDO: LA CUESTIÓN, Y POR LO CUAL ESTAMOS AQUÍ ES PORQUE NO SEAN PUBLICADOS LOS LINEAMIENTOS, PARA FORMAR EL COMITE NECESITAMOS HACERLO EN BASE A LOS LINEAMIENTOS, SE SOLICITÓ A LA SECRETARÍA DE NORMATIVIDAD DE ASUNTOS JURÍDICOS,

SE LES SOLICITÓ LA REVISIÓN Y PUBLICACIÓN DE LOS LINEAMIENTOS, LOS CUALES PUEDEN CHECAR USTEDES TAMBIÉN QUE NO SE HAN PUBLICADO, Y LA CUESTIÓN AQUÍ ES QUE DEBIDO A LAS CONSTANTES LLUVIAS SE SIGUE DETERIORANDO Y OCASIONANDO UN FOCO DE INFECCIÓN IMPORTANTE EN DICHO LUGAR, POR LO CUAL LOS INVITO QUE PASEN A VERIFICAR ESTO QUE LES ESTOY COMENTANDO, POR ESO NO SE HA PODIDO LLEVAR A CABO UNA REUNIÓN DEL COMITÉ, POR LA FALTA DE PUBLICACIÓN DE LOS LINEAMIENTOS, ES POR ELLO QUE ESTAMOS ACUDIENDO A LA OPCIÓN 2 POR DECIRLO DE ALGUNA

EN USO DE LA PALABRA EL REGIDOR MTRO. JUAN CRISÓSTOMO DURAN ARRIETA, COMENTA: AÚN SIN EMBARGO EL REGLAMENTO DE DEPURACIÓN YA ESTÁ HECHO, NADA MÁS Falta que se publique, ¿EN DÓNDE ESTÁ ESE TRÁMITE? PORQUE HACE YA MAS DE UN MES DEL ASUNTO, ES DECIR ¿EN DONDE ESTÁ ESE TRÁMITE? ¿EN DONDE ESTÁ ATORADO? COMO PARA QUE YA ACTÚE EL COMITÉ DE DEPURACIÓN DE BIENES, MEDIANTE UN REGLAMENTO ESTABLECIDO QUE ÚNICAMENTE Falta SER PUBLICADO.

A LO QUE LA LIC. CYNTHIA IVETTE ACOSTA AVILIA, OFICIAL MAYOR, DICE: DE HECHO, LA SOLICITUD SE HIZO EL 27 DE JUNIO DEL AÑO EN CURSO, PERO A LA FECHA SE SIGUE ARGUMENTANDO QUE ESTÁ EN ANÁLISIS PARA SU APROBACIÓN. ENTONCES NOSOTROS ESTAMOS DEPENDIENDO DE DICHA APROBACIÓN POR PARTE DE GOBIERNO DEL ESTADO

EN SECUENCIA LA REGIDORA INGL. YENSU GUADALUPE CHAFINO CABRAL, COMENTA: YA SE VOTÓ LA COMISIÓN PARA RESCATAR ALAGUNO DE LOS DOCUMENTOS QUE SE ENCUENTRAN AHÍ ENTONCES QUE YA SE QUEDE LA COMISIÓN ASÍ GENERADA Y YA QUE EL COMITÉ DE BIENES SE HAGA CARGO DE LA DEPURACIÓN DE TODO LO DEMÁS, EN FIN, AHORITA SE NECESITA NADA MÁS LA APROBACIÓN, DE TODAS MANERAS, EL PROCEDIMIENTO LO LLEVA A CABO EL COMITÉ DE DEPURACIÓN DE BIENES.

A LO QUE EL LIC. MAURICIO PRIETO LÓPEZ, COMENTA: SI BIEN ES CIERTO EL ASUNTO YA SE VOTÓ, TOMAMOS EL PUNTO DE REFERENCIA QUE NOS HACE LA REGIDORA DE HACIENDA, POR LO QUE SE QUEDA ESTABLECIDO EN LA MISMA COMISIÓN, TODA VEZ QUE YA FUE SOMETIDO A VOTACIÓN Y FUE APROBADO EN PLENO, SI ALGUIEN DE USTEDES QUIERE ADHERIRSE A LA COMISIÓN; NO TENIENDO RESPUESTA RESPECTO A ESA CUESTIÓN, SE QUEDA ESTABLECIDO EN EL MISMO ORDEN, ES DECIR, SE RESPETA LA COMISIÓN A LA CUAL YA FUE ASIGNADA DICHO TEMA. -----

E) ESCRITO SIGNADO POR EL REGIDOR ING. CESAR JESUS SANTIESTEBAN SANDOVAL, EL CUAL DICE:

**Asunto: Se indica**

Nuevo Casas Grandes, Chih., A 08/08/22

**Lic. Cynthia Marina Ceballos Delgado**

**PRESIDENTE MUNICIPAL**

**PRESENTE. -**

Quien suscribe, **Ing. Cesar Jesus Santiesteban Sandoval**, en mi carácter de **Regidor del H. Ayuntamiento y Presidente de la comisión de Fomento Económico**, de conformidad con lo establecido en el artículo 33, fracción VII del Código Municipal para el Estado de Chihuahua. Comparezco ante este cuerpo colegiado a presentar, **iniciativa para reformar y adicionar** que se establezca como falta administrativa el maltrato en animales de las siguientes especies, *Canis Lupus Familiaris*, *Felis Catus*, dentro del artículo 8vo del Reglamento del Bando de Policía y buen Gobierno del Municipio de Nuevo Casas Grandes, con base a la siguiente:

### Exposición de Motivos

El maltrato animal es una actividad mal vista por la sociedad, incluyendo el abandono, con esto se crea dolor y sufrimiento a los animales, aun así, no se castigan conforme a la ley estatal vigente.

En México, cada año se estima un millón de animales de compañía que sufren maltrato, esto según las organizaciones que se encargan de su protección.

Los resultados en investigaciones analizadas se pueden resumir en lo siguiente:

- La sociedad, así como adultos y adolescentes son los que cometen intencionalmente un alto porcentaje de actos crueles.
- En nuestro municipio, según datos no oficiales se estima alrededor de 8000 animales de compañía vagando en las calles.



**SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO  
NUEVO CASAS GRANDES, CHIH.**

### ESTADISTICAS DEL MALTRATO ANIMAL:

Las siguientes estadísticas son tomadas del INEGI.

- El 70% de los perros en México se encuentran en situación de calle.
- Existen 22 millones de perros y 5.5 millones de gatos en 54% de los hogares mexicano
- En México sólo el 30% de los perros tienen dueño.
- 7 de cada 10 perros sufren de maltrato.
- De acuerdo al Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), México ocupa el penoso 3er lugar en maltrato animal.
- La adopción animal ha crecido de un 8 % al 11 % en los últimos años.

### ANTECEDENTES

El día martes 12 de Julio del presente año se llevó a cabo un foro de participación Ciudadana en el Municipio de nuevo Casas Grandes al cual fui Invitado. En dicho foro fueron invitadas autoridades municipales, representantes de asociaciones civiles en pro de la protección animal, la V zona Sanitaria y ciudadanía en general que se interesó por el tema.

Esto con la finalidad de conocer a viva voz la situación y observaciones por parte de expertos, después de escuchar a varios ponentes se abrió el espacio de preguntas y respuestas en el cual se intercambiaron diferentes ideas y acciones que se podrán implementar respecto al cuidado del cuidado animal no solo de los animales en situación de calle sino también de los que tienen un hogar.

Por lo anterior expuesto un servidor, **Cesar Jesus Santiesteban Sandoval**, presenta la iniciativa con carácter de reforma del siguiente artículo del citado reglamento.



TEXTO VIGENTE	TEXTO PROPUESTO
<p>Artículo 8.- Son Faltas o Infracciones contra la salud Pública y el Medio Ambiente:</p> <p>I. Fumar en lugares prohibidos por la ley de la materia.</p> <p>II. Desperdiciar el agua, desviarla, contaminarla o impedir su uso a quienes deban tener acceso a ella en tuberías, tanques o tinacos almacenadores.</p> <p>III. Abstenerse los ocupantes de un inmueble (casa, negocio, etc.) de recoger la basura del tramo de acera y calle del frente de este.</p> <p>IV. Arrojar a la vía pública aguas sucias, nocivas o contaminadas.</p> <p>V. Expende al público comestibles, bebidas o medicinas en estado insalubre.</p> <p>VI. Incinerar llantas, plásticos y similares, cuyo humo cause molestias, altere la salud o trastorne el ecosistema.</p> <p>VII. Arrojar o abandonar en lugares públicos, lotes baldíos o fincas abandonadas, animales muertos, escombros, basura, sustancias félicas o peligrosas, o cualquier objeto que pueda ocasionar molestias o daños.</p>	<p>Artículo 8.- Son Faltas o Infracciones contra la salud Pública y el Medio Ambiente:</p> <p>I. Fumar en lugares prohibidos por la ley de la materia.</p> <p>II. Desperdiciar el agua, desviarla, contaminarla o impedir su uso a quienes deban tener acceso a ella en tuberías, tanques o tinacos almacenadores.</p> <p>III. Abstenerse los ocupantes de un inmueble (casa, negocio, etc.) de recoger la basura del tramo de acera y calle del frente de este.</p> <p>IV. Arrojar a la vía pública aguas sucias, nocivas o contaminadas.</p> <p>V. Expende al público comestibles, bebidas o medicinas en estado insalubre.</p> <p>VI. Incinerar llantas, plásticos y similares, cuyo humo cause molestias, altere la salud o trastorne el ecosistema.</p> <p>VII. Arrojar o abandonar en lugares públicos, lotes baldíos o fincas abandonadas, animales muertos, escombros, basura, sustancias félicas o peligrosas, o cualquier objeto que pueda ocasionar molestias o daños.</p> <p><b>VIII. Abandonar, golpear, crear lesiones, mantener en malas condiciones y privar de la vida a animales de las siguientes especies, Canis Lupus Familiaris y Felis Catus.</b></p>

SECRETARÍA DE MEDIOS DE COMUNICACIÓN  
NUEVO CASAS GRANDES, CHIH.

En el caso de que la falta cometida corresponda a las referidas en el artículo 8vo, inciso VIII, la policía municipal será la primera en actuar.

Sera el Juez Calificador el encargado de señalar la cantidad con la cual se sancionará al infractor, esto con un mínimo de Quince a Cincuenta UMAS.

La dirección de Comunicación Social del H. Ayuntamiento será la encargada de darle la debida difusión al tema de prevención del maltrato animal, para que el anterior se haga de conocimiento de todos los habitantes de nuestro municipio.

Por lo expuesto anteriormente, solicito atentamente lo siguiente:

**Primero:** Sea turnada dicha iniciativa a la comisión que corresponda.

**Segundo:** Se rinda dictamen por el H. Ayuntamiento del Municipio de Nuevo Casas Grandes, Chihuahua.

EN USO DE LA PALABRA EL LIC. MAURICIO PRIETO LÓPEZ, SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO, COMENTA: SI ALGUIEN DE USTEDES QUIERE HACER EL USO DE LA VOZ.

EN SECUENCIA EL REGIDOR MTRO. JUAN CRISÓSTOMO DURAN ARRIETA, MANIFIESTA: ANOCHE DISCUTÍAMOS EL PUNTO, Y YO INSISTÍA EN LA NECESIDAD DE QUE REVISEMOS TODO EL BANDO DE POLICÍA Y BUEN GOBIERNO, UNA VEZ LO DIJE EN UNA ENTREVISTA EN LA RADIO Y ANOCHE LO HACÍA CON JESÚS Y PARTICIPÉ EN ESTE FORO AL QUE ÉL SE REFIERE Y LE DECÍA QUE EN REALIDAD NOS FALTA NO SÓLO ESTA DEUDA CON LOS ANIMALES, TENEMOS UN SINNÚMERO DE CULTURAS DIFERENTES, QUE TIENEN COSTUMBRES MUY DIFERENTES A LAS NUESTRAS Y AÚN SIN EMBARGO LOS CASTIGAMOS O LO SOMETEMOS CON NUESTRAS REGLAS, YO CREO QUE ES TIEMPO QUE SEPAMOS QUE PODEMOS INNOVAR UN BANDO DE POLICÍA Y BUEN GOBIERNO EN DONDE SEAN INCLUIDAS SUS PROPIAS COSTUMBRES, INCLUYENDO ESTE ASUNTO DE LOS ANIMALES, LE DECÍA YO AYER A MI COMPAÑERO CON TODO RESPETO, QUE LO SIENTO COMO UN PARCHE, ME GUSTARÍA EN TODO CASO HACER UNA REVISIÓN DE TODO EL BANDO DE POLICÍA Y BUEN GOBIERNO Y EN ESE SENTIDO RESOLVERLE AL CRISOL DE CULTURAS QUE TENEMOS EN ESTA COMUNIDAD Y HACERLO ACCESIBLE PARA ELLOS, QUE NOSOTROS RECONOZCAMOS LAS OTRAS MANERAS DE VIVIR QUE NO TIENEN QUE SER COMO LAS NUESTRAS, YO QUISIERA EN TODO CASO APROVECHAR EL MOMENTO CON ESTE TEMA QUE ABRE EL COMPAÑERO REGIDOR JESÚS, PARA QUE HAGAMOS UNA REVISIÓN COMPLETA DE TODO EL BANDO DE POLICÍA Y BUEN GOBIERNO Y HAGAMOS UN BANDO DE POLICÍA DIGNO DE UNA COMUNIDAD QUE ES TAN INTERCULTURAL Y MULTICULTURAL COMO LO ES LA NUESTRA, CREO QUE SOMOS UNA SOCIEDAD MUY DIFERENTE A LA TRADICIONAL SOCIEDAD CHIHUAHUENSE, POR TAL MOTIVO DE MI SUGERENCIA QUE HAGAMOS UN BANDO DE POLICÍA MUY INCLUYENTE, REPRESENTADAS LAS DIFERENTES MANERAS DE VIVIR.



EN SECUENCIA LA REGIDORA LIC. CINTHIA RUBIO TABAREZ, MANIFIESTA: ATENDIENDO LA PARTICIPACIÓN DEL REGIDOR JESÚS SANTIESTEBAN SANDOVAL Y SECUNDADA POR EL REGIDOR JUAN DURÁN ARRIETA, QUIERO RECORDARLE PROFESOR JUAN DURÁN QUE TIENE PENDIENTE EN LA REGIDURÍA QUE A USTED LE COMPETE, REVISAR EL REGLAMENTO INTERNO DE CABILDO QUE ES DE SU CARTERA, HACER EL REGLAMENTO PARA LOS VENDEDORES AMBULANTES, DONDE ELLOS IBAN A PARTICIPAR, MUY BONITO SE ESCUCHAN TODAS SUS PALABRAS Y POR LO MISMO EL REGIDOR JESÚS SANTIESTEBAN SANDOVAL ESTÁ SOLICITANDO QUE SE REGULE EL TRATO A ESTOS 2 TIPOS DE ANIMALES, QUE NOS ESTAMOS REFIRIENDO A PERROS Y A GATOS, EN DISCURSO ESTÁ MUY BONITO, ESTÁ MUY PADRE SUENA MUY BIEN, ME GUSTA MUCHO COMO USTED SE EXPRESA TODOS SUS IDEALES, TIENE UNA AMPLIA GAMA CULTURAL Y EXPERIENCIAS MUY VIVIDAS Y LAS ENTENDEMOS PERFECTAMENTE, NADA MÁS QUE YO SI QUISIERA; Y TE APOYO TOTALMENTE COMPAÑERO REGIDOR SI HAY QUE HACER UNA COMISIÓN PARA TU TRABAJO YO ME UNO A TU EQUIPO, PERO SÍ ME GUSTARÍA QUE ATERRIZÁRAMOS UN POQUITO MÁS, USTED MISMO PROPUSO, QUE NOS ESTAMOS RIGIENDO EN UN REGLAMENTO INTERNO A NIVEL ESTATAL, QUE HICIÉRAMOS UNO PROPIO QUE FUERA DEL MUNICIPIO DE NUEVO CASAS GRANDES.

INTERVIENE EL LIC. MAURICIO PRIETO LÓPEZ, SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO, DICHIENDO: CON TODO RESPETO, SON COMENTARIOS QUE ESTÁN FUERA DE LUGAR, TODA VEZ QUE SON TEMAS QUE NO ESTÁN ESTABLECIDOS EN EL ORDEN DEL DÍA, POR LO QUE, SIN ÁNIMOS DE CREAR CONTROVERSIAS, SOLICITO AVOQUE A LOS TEMAS QUE ESTÁN ESTABLECIDOS DENTRO DEL ORDEN DEL DÍA POR FAVOR.

CONTINUA LA REGIDORA LIC. CINTHIA RUBIO TABAREZ, DICHIENDO: MUY BIEN, ENTONCES SI SOLICITARÍA QUE SE VAYA A COMISIÓN EL TEMA DEL MALTRATO ANIMAL Y QUE SE HAGA EN SECUENCIA EL REGIDOR LIC. RENE ARROYOS VILLALOBOS, DICE: A MI SI ME GUSTARÍA QUE SE FUERA EN ESTE CASO A LA COMISIÓN DE CORRESPONDE QUE SEA LA DE SEGURIDAD PÚBLICA, PARA PODER ANALIZAR Y DICTAMINAR ESE TEMA Y YO CON MUCHO GUSTO ME UNO A LA PROPUESTA DE MI COMPAÑERO Y ME ADHIERO A ESA COMISIÓN.

EN USO DE LA PALABRA EL REGIDOR MTRO. JUAN CRISÓSTOMO DURAN ARRIETA, MANIFIESTA: EN ESTE CASO SUGERIRÍA QUE SE FUERA A LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN TAMBIÉN, PORQUE A LAS DOS COMISIONES LES COMPETE.

A LO QUE EL LIC. MAURICIO PRIETO LÓPEZ, SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO, SEÑALA: DE ACUERDO, ES CORRECTA LA MANIFESTACIÓN DEL REGIDOR, TODA VEZ QUE LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN ES LA ENCARGADA DE ANALIZAR LOS REGLAMENTOS Y HACER LAS MODIFICACIONES CORRESPONDIENTES.

ACTO SEGUIDO SE SOMETE A CONSIDERACIÓN DEL CUERPO COLEGIADO DE REGIDORES, LA

SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO  
NUEVO CASAS GRANDES, CHIH.

PROPUESTA DEL REGIDOR LIC. RENE ARROYOS VILLALOBOS, QUIEN PROPONE QUE SE TURNE A LA COMISIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICAS, ASÍ MISMO, EN ATENCIÓN A LA PROPUESTA DEL REGIDOR MTRO. JUAN CRISÓSTOMO DURAN ARRIETA, QUIEN SUGIERE QUE TAMBIÉN SE TURNE A LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN, SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS DICHAS PROPUESTAS; POR LO TANTO, SE TURNA A UNA COMISIÓN ESPECIAL INTEGRADA POR LA COMISIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA. Y LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN EL TEMA DEL ANÁLISIS AL BANDO DE POLICÍA Y BUEN GOBIERNO, CON RESPECTO A AL TEMA DE MALTRATO ANIMAL, ADHIRIÉNDOSE A DICHA COMISIÓN EL REGIDOR LIC. RENE ARROYOS VILLALOBOS E ING. LUIS JAVIER HERNÁNDEZ OLIVAS. -----

IV.- DENTRO DEL DESAHOGO DEL CUANTO DEL ORDEN DEL DÍA, CORRESPONDIENTE A RESULTADO DE COMISIÓN, SE PRESENTÓ LO SIGUIENTE:

A) DICTAMEN PRESENTADO POR LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN, EL CUAL DICE: ANTE LA SOLICITUD PRESENTADA POR EL C. SAUL ONTIVEROS JUÁREZ DONDE SOLICITA LA MODIFICACIÓN A UNA LICENCIA DE GOBERNACIÓN YA EXISTENTE DENOMINADA "CARNICERÍA LA VICTORIA" UBICADA EN EL DOMICILIO DE AV. EMILIANO ZAPATA NO. 1801, COL. VILLAHERMOSA DE NUEVO CASAS GRANDES, POR LA DENOMINACIÓN "ABARROTERA DEL DUERO SA DE CV" UBICADA EN LIBRAMIENTO GÓMEZ MORIN S/N COL. CENTRO DE NUEVO CASAS GRANDES. ESTA COMISIÓN, BASÁNDOSE EN LA SOLICITUD PRESENTADA, PREVIO EL ANÁLISIS CORRESPONDIENTE, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 7

FRACCIÓN I, 8 FRACCIÓN II INCISO B), 12 FRACCIONES I, II Y IV, 34, 35 Y 36 DE LA LEY DE ALCOHOLES, VIGENTE PARA EL ESTADO DE CHIHUAHUA, CONSIDERA VIABLE OTORGAR LA ANUENCIA MUNICIPAL, AL SOLICITANTE EL C. SAUL ONTIVEROS JUÁREZ, JEFE DE VENTAS DE CERVEZAS MODELO EN CHIHUAHUA, S.A. DE C.V. SE ANEXA POR PARTE DEL SOLICITANTE LICENCIA DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS NO. 8247 EXPEDIDA POR LA SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO, A TRAVÉS DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE GOBIERNO Y TRANSPORTE. SIN MÁS POR EL MOMENTO, NOS DESPEDIMOS ENVIÁNDOLE UN CORDIAL SALUDO.

UNA VEZ ESCUCHADO LA LECTURA DEL ANTERIOR DICTAMEN, SE SOMETE A CONSIDERACIÓN DEL CUERPO COLEGIADO DE REGIDORES, DETERMINÁNDOSE EL SIGUIENTE:

**ACUERDO:**

SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS EL DICTAMEN EMITIDO POR LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN, EN EL SIGUIENTE SENTIDO:

ÚNICO. - ESTA COMISIÓN, BASÁNDOSE EN LA SOLICITUD PRESENTADA, PREVIO EL ANÁLISIS CORRESPONDIENTE, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 7 FRACCIÓN I, 8 FRACCIÓN II INCISO B), 12 FRACCIONES I, II Y IV, 34, 35 Y 36 DE LA LEY DE ALCOHOLES, VIGENTE PARA EL ESTADO DE CHIHUAHUA, CONSIDERA VIABLE OTORGAR LA ANUENCIA MUNICIPAL, AL SOLICITANTE EL C. SAUL ONTIVEROS JUÁREZ, JEFE DE VENTAS DE CERVEZAS MODELO EN CHIHUAHUA, S.A. DE C.V. SE ANEXA POR PARTE DEL SOLICITANTE LICENCIA DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS NO. 8247 EXPEDIDA POR LA SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO, A TRAVÉS DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE GOBIERNO Y TRANSPORTE, PARA EL NEGOCIO DENOMINADO "ABARROTERA DEL DUERO S.A. DE C.V." UBICADA EN LIBRAMIENTO GÓMEZ MORIN S/N COL. CENTRO DE NUEVO CASAS GRANDES. -----

SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO  
NUEVO CASAS GRANDES, CHIH.

B) DICTAMEN PRESENTADO POR LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN, EL CUAL DICE: ANTE LA SOLICITUD PRESENTADA POR EL C. SAUL ONTIVEROS JUÁREZ DONDE SOLICITA LA MODIFICACIÓN A UNA LICENCIA DE GOBERNACIÓN YA EXISTENTE DENOMINADA "MODELORAMA6" UBICADA EN EL DOMICILIO DE AV. 5 DE MAYO NO. 10000, COL. CENTRO DE NUEVO CASAS GRANDES, POR LA DENOMINACIÓN "ABARROTERA DEL DUERO SA DE CV" UBICADA EN AV. CONSTITUCIÓN NO. 3606 COL. CENTRO DE NUEVO CASAS GRANDES. ESTA COMISIÓN, BASÁNDOSE EN LA SOLICITUD PRESENTADA, PREVIO EL ANÁLISIS CORRESPONDIENTE, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 7 FRACCIÓN I, 8 FRACCIÓN II INCISO B), 12 FRACCIONES I, II Y IV, 34, 35 Y 36 DE LA LEY DE ALCOHOLES, VIGENTE PARA EL ESTADO DE CHIHUAHUA, CONSIDERA VIABLE OTORGAR LA ANUENCIA MUNICIPAL, AL SOLICITANTE EL C. SAUL ONTIVEROS JUÁREZ, JEFE DE VENTAS DE CERVEZAS MODELO EN CHIHUAHUA, S.A. DE C.V. SE ANEXA POR PARTE DEL SOLICITANTE LICENCIA DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS NO. 10500 EXPEDIDA POR LA SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO, A TRAVÉS DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE GOBIERNO Y TRANSPORTE. SIN MÁS POR EL MOMENTO, NOS DESPEDIMOS ENVIÁNDOLE UN CORDIAL SALUDO.

d

UNA VEZ ESCUCHADO LA LECTURA DEL ANTERIOR DICTAMEN, SE SOMETE A CONSIDERACIÓN DEL CUERPO COLEGIADO DE REGIDORES, DÉTERMINÁNDOSE EL SIGUIENTE:

**ACUERDO:**

**SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS EL DICTAMEN EMITIDO POR LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN, EN EL SIGUIENTE SENTIDO:**

**ÚNICO.** - ESTA COMISIÓN, BASÁNDOSE EN LA SOLICITUD PRESENTADA, PREVIO EL ANÁLISIS CORRESPONDIENTE, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 7 FRACCIÓN I, 8 FRACCIÓN II INCISO B), 12 FRACCIONES LI, ILI Y IV, 34, 35 Y 36 DE LA LEY DE ALCOHOLES, VIGENTE PARA EL ESTADO DE CHIHUAHUA, CONSIDERA VIABLE OTORGAR LA ANUENCIA MUNICIPAL, AL SOLICITANTE EL C. SAUL ONTIVEROS JUÁREZ, JEFE DE VENTAS DE CERVEZAS MODELO EN CHIHUAHUA, S.A. DE C.V. SE ANEXA POR PARTE DEL SOLICITANTE LICENCIA DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS NO. 10500 EXPEDIDA POR LA SECRETARIA GENERAL DE GOBIERNO, A TRAVÉS DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE GOBIERNO Y TRANSPORTE, PARA EL NEGOCIO DENOMINADO "ABARROTERA DEL DUERO S.A. DE C.V." UBICADA EN AV. CONSTITUCIÓN NO. 3606 COL. CENTRO DE NUEVO CASAS GRANDES. -----

C) DICTAMEN PRESENTADO POR LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN, EL CUAL DICE: ANTE LA SOLICITUD PRESENTADA POR LA C. YERALDINE ORNELAS CERVANTES DONDE SOLICITA LA ANUENCIA MUNICIPAL, PARA EL NEGOCIO DENOMINADO "SUPER 88" PARA OPERAR EL GIRO DE LICORERÍA EN TIENDA DE AUTOSERVICIO UBICADO EN EL DOMICILIO DE AV. TECNOLÓGICO NO. 5900, FRACCIONAMIENTO NADADORES DE NUEVO CASAS GRANDES. ESTA

**SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO  
NUEVO CASAS GRANDES, CHIH.**

COMISIÓN, BASÁNDOSE EN LA SOLICITUD PRESENTADA, PREVIO EL ANÁLISIS CORRESPONDIENTE, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 7 FRACCIÓN I, 8 FRACCIÓN II INCISO B), 12 FRACCIONES I, ILI Y IV, 34, 35 Y 36 DE LA LEY DE ALCOHOLES, VIGENTE PARA EL ESTADO DE CHIHUAHUA, CONSIDERA VIABLE OTORGAR LA ANUENCIA MUNICIPAL, A LA SOLICITANTE C. YERALDINE ORNELAS CERVANTES, GESTORA DE LA CADENA COMERCIAL OXXO, S. A. DE C.V. SE ANEXA POR PARTE DE LA SOLICITANTE LICENCIA DE USO DE SUELO SEGÚN OFICIO NO. 729/2021 SIGNADO POR LA C. ING. MARCÍA NAVARRO SOLANO DIR. DE DESARROLLO URBANO MUNICIPAL. SIN MÁS POR EL MOMENTO, NOS DESPEDIMOS ENVIÁNDOLE UN CORDIAL SALUDO.

UNA VEZ ESCUCHADO LA LECTURA DEL ANTERIOR DICTAMEN, SE SOMETE A CONSIDERACIÓN DEL CUERPO COLEGIADO DE REGIDORES, DÉTERMINÁNDOSE EL SIGUIENTE:

**ACUERDO:**

**SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS EL DICTAMEN EMITIDO POR LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN, EN EL SIGUIENTE SENTIDO:**

**ÚNICO.** - ESTA COMISIÓN, BASÁNDOSE EN LA SOLICITUD PRESENTADA, PREVIO EL ANÁLISIS CORRESPONDIENTE, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 7 FRACCIÓN I, 8 FRACCIÓN II

INCISO B), 12 FRACCIONES I, II Y IV, 34, 35 Y 36 DE LA LEY DE ALCOHOLES, VIGENTE PARA EL ESTADO DE CHIHUAHUA, CONSIDERA VIABLE OTORGAR LA ANUENCIA MUNICIPAL, A LA SOLICITANTE C. YERALDINE ORNELAS CERVANTES, GESTORA DE LA CADENA COMERCIAL OXXO, S. A. DE C.V. , PARA EL NEGOCIO DENOMINADO "SUPER 88" PARA OPERAR EL GIRO DE LICORERÍA EN TIENDA DE AUTOSERVICIO UBICADO EN EL DOMICILIO DE AV. TECNOLÓGICO NO. 5900, FRACCIONAMIENTO NADADORES DE NUEVO CASAS GRANDES. -----

D) DICTAMEN PRESENTADO POR LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN, EL CUAL DICE: ANTE LA SOLICITUD PRESENTADA POR LA C. YERALDINE ORNELAS CERVANTES DONDE SOLICITA LA ANUENCIA MUNICIPAL, PARA EL NEGOCIO DENOMINADO "OXXO FAMBA" PARA OPERAR EL GIRO DE LICORERÍA EN TIENDA DE AUTOSERVICIO UBICADO EN EL DOMICILIO DE AV. BENITO JUÁREZ NO. 2408, COL. CENTRO DE NUEVO CASAS GRANDES. ESTA COMISIÓN, BASÁNDOSE EN LA SOLICITUD PRESENTADA, PREVIO EL ANÁLISIS CORRESPONDIENTE, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 7 FRACCIÓN I, 8 FRACCIÓN II INCISO B), 12 FRACCIONES II, III Y IV, 34, 35 Y 36 DE LA LEY DE ALCOHOLES, VIGENTE PARA EL ESTADO DE CHIHUAHUA, CONSIDERA VIABLE OTORGAR LA ANUENCIA MUNICIPAL, A LA SOLICITANTE C. YERALDINE ORNELAS CERVANTES, GESTORA DE LA CADENA COMERCIAL OXXO, S. A. DE C.V. SE ANEXA POR PARTE DE LA SOLICITANTE LICENCIA DE USO DE SUELO SEGÚN OFICIO NO. 722/2021 SIGNADO POR LA ING. MARCIA NAVARRO SOLANO DIR. DE DESARROLLO URBANO MUNICIPAL. SIN MÁS POR EL MOMENTO, NOS DESPEDIMOS ENVIÁNDOLE UN CORDIAL SALUDO. SIN MÁS POR EL MOMENTO, QUEDAMOS DE USTED.

SECRETARÍA DEL H. AYUNTAMIENTO  
NUEVO CASAS GRANDES, CHIH.

UNA VEZ ESCUCHADO LA LECTURA DEL ANTERIOR DICTAMEN, SE SOMETE A CONSIDERACIÓN DEL CUERPO COLEGIADO DE REGIDORES, DETERMINÁNDOSE EL SIGUIENTE:

**ACUERDO:**

SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS EL DICTAMEN EMITIDO POR LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN, EN EL SIGUIENTE SENTIDO:

ÚNICO. - ESTA COMISIÓN, BASÁNDOSE EN LA SOLICITUD PRESENTADA, PREVIO EL ANÁLISIS CORRESPONDIENTE, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 7 FRACCIÓN I, 8 FRACCIÓN II INCISO B), 12 FRACCIONES II, III Y IV, 34, 35 Y 36 DE LA LEY DE ALCOHOLES, VIGENTE PARA EL ESTADO DE CHIHUAHUA, CONSIDERA VIABLE OTORGAR LA ANUENCIA MUNICIPAL, A LA SOLICITANTE C. YERALDINE ORNELAS CERVANTES, GESTORA DE LA CADENA COMERCIAL OXXO, S. A. DE C.V. PARA EL NEGOCIO DENOMINADO "OXXO FAMBA" PARA OPERAR EL GIRO DE LICORERÍA EN TIENDA DE AUTOSERVICIO UBICADO EN EL DOMICILIO DE AV. BENITO JUÁREZ NO. 2408, COL. CENTRO DE NUEVO CASAS GRANDES. -----

V.- DENTRO DEL DESAHOGO DEL QUINTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, CORRESPONDIENTE A ASUNTOS GENERALES, SE PRESENTO LO SIGUIENTE:

A) INTERVENCIÓN DEL REGIDOR DR. BENJAMÍN VARGAS CASTILLO, QUIEN SE DIRIGE AL H. AYUNTAMIENTO, DICIENDO: DOS PUNTOS; EN LA SESIÓN PASADA HICIMOS EL HINCAPIÉ DE

LO QUE ES LA PAVIMENTACIÓN, QUEDO LA AI.CALDESA DE ENTREGARNOS UN INFORME DE LO QUE ES EL BACHEO Y LO QUE ES LA TERMINACIÓN DEL 20 DE NOVIEMBRE; EL OTRO PUNTO A TRATAR QUISIERA PREGUNTAR ¿QUIÉN ES EL ENCARGADO DE DARLE MANTENIMIENTO DE LA PISTA QUE TENEMOS EN EL MUNICIPIO? POR EL SIGUIENTE MOTIVO, ME HABLO UNA CIUDADANA GERENTE DE UNA AUTOMOTRIZ, SOLICITANDO SE LIMPIE LA POSTA, PORQUE HA VENIDO EL PRESIDENTE DE ESE GRUPO, ES UN GRUPO AUTOMOTRIZ, Y AL TRAGAR DE ATERRIZAR TUVO ALGUNOS PROBLEMAS POR LAS CONDICIONES EN QUE SE ENCUENTRA LA PISTA, YA QUE HAY MUCHA HIERBA CRECIDA, LO QUE PUEDE OCASIONAR UN ACCIDENTE.

EN USO DE LA PALABRA EL LIC. MAURICIO PRIETO LÓPEZ, SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO, COMENTA: SOBRE EL REPORTE DEL 20 DE NOVIEMBRE, EL BACHEO Y LA UTOPISTA, SEÑORES REGIDORES, RECORDEMOS QUE UN SERVIDOR, PRÁCTICAMENTE ESTE ES MI TERCER DÍA EN LA SECRETARÍA, POR LO QUE NO ME HE IMPUESTO TOTALMENTE SOBRE LOS TEMAS REFERENTE A ESAS CUESTIONES, EN ESTE MOMENTO YO ME ENCUENTRO IMPOSIBILITADO PARA DARLE LA INFORMACIÓN, PUESTO QUE PREVIO A YO RESPONDER SUS CUESTIONAMIENTOS, TENGO QUE ANALIZAR CON DETERMINACIÓN LOS TEMAS, PARA NO PROPORCIONAR INFORMACIÓN ERRÓNEA Y QUE SE PUEDA MAL INTERPRETAR O QUE SE LE DE OTRO ENFOQUE.



SECRETARÍA DEL H. AYUNTAMIENTO  
NUEVO CASAS GRANDES, CHIH.

EN USO DE LA PALABRA LA REGIDORA LIC. CINTHIA RUBIO TABAREZ, COMENTA: LA LIMPIEZA DE LA AUTOPISTA LE CORRESPONDE A SERVICIOS PÚBLICOS, YA LOS HE MIRADO EN ALGUNAS OCASIONES DÁNDOLE LIMPIEZA Y MANTENIMIENTO EN ESA ÁREA, INCLUSO ESTUVE REVISANDO JUNTO CON OBRAS PUBLICAS ESAS INSTALACIONES, TENGO NOCIÓN DE CÓMO SE ENCUENTRA. Y POR LAS FUERTES LLUVIAS HA CRECIDO BASTANTE LA HIERBA, YO CREO QUE HABRÍA QUE PEDIRLE A SERVICIOS PÚBLICOS SI TIENE DISPONIBILIDAD, PARA PODER HACER LA LIMPIEZA, A LO MEJOR PUDIÉRAMOS PASAR ALGUNO DE NOSOTROS LOS REGIDORES Y PREGUNTARLE AL DIRECTOR, O IGUAL LICENCIADO USTED COMO SECRETARIO PODRÍA HACERLO, PERO SI HE VISTO VARIAS CAMIONETAS DE SERVICIOS PÚBLICOS TRABAJANDO EN ESA ÁREA.

A LO QUE EL LIC. MAURICIO PRIETO LÓPEZ. SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO, DICE: RESPECTO A LOS ASUNTOS QUE MANIFESTÓ EL REGIDOR MTRO. JUAN DURAN, SE LE TIENE HACIENDO SUS MANIFESTACIONES, PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR.

EN USO DE LA PALABRA LA REGIDORA C. SILVIA OROZCO ESTRADA, MANIFIESTA: NADA MÁS UNA ACLARACIÓN, NO ES AUTOPISTA, ES AEROPISTA, YA TIENE CONOCIMIENTO EL DIRECTOR DE SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES, HABLABA CON ÉL, EL DÍA DE AYER A CERCA DE ESTA SITUACIÓN, Y EL QUEDO EN QUE A PARTIR DEL DÍA DE HOY A MÁS TARDAR EL DÍA VIERNES VAN A TRABAJAN CON LOS TRABAJOS DE LIMPIEZA EN ESE LUGAR. -----

B) INTERVENCIÓN DEL REGIDOR MTRO. JUAN CRISÓSTOMO DURAN ARRIETA, QUIEN DICE: EN UN MOMENTO PENSÁBAMOS ANOCHE ¿QUÉ HACER CON LOS CAMBIOS QUE HA TENIDO LA ADMINISTRACIÓN? ES DECIR, YA NI SIQUIERA ES LA MISMA ADMINISTRACIÓN QUE COMENZÓ, CREO QUE HAY MÁS CAMBIOS QUE FUNCIONARIOS, ES DECIR, HAY FUNCIONARIOS QUE HAN CAMBIADO MÁS DE DOS O TRES VECES, Y QUE DEJA MAL PARADA A UNA ADMINISTRACIÓN EN TÉRMINOS DE QUE, O NO TIENE RUMBO, O LOS CAMBIOS SON SUJETOS A CAPRICHOS, NO HAY UNA LÓGICA QUE UNO PUEDA ENTENDER, PARA SABER QUE ESTÁ PASANDO CON ESTOS CAMBIOS, ¿EN QUÉ SENTIDO SE TIENE QUE EVITAR ESTE ASUNTO? ES DECIR, A VECES PARECE QUE HAY HASTA FRIVOLIDAD, QUE SE CAMBIA POR CAMBIAR, Y UNO DICE, EN ONDE ESTA LA ORIENTACIÓN, HACIA DONDE QUIERE IR EL MUNICIPIO, A DONDE IMAGINA LA PRESIDENTA Y A DONDE TENEMOS QUE IMAGINAR NOSOTROS DENTRO DE DOS AÑOS MÁS ESTE AYUNTAMIENTO, PARECE QUE ESTAMOS DANDO UNA MALA IMAGEN, EN TÉRMINOS DE QUE CAMBIA COMO SI CAMBIARA CAMISA, Y ESE NO ES EL ASUNTO, EL ASUNTO ES QUE DEBE DE HABER RESPONSABILIDAD Y SERIEDAD, YA NOS HEMOS ACOSTUMBRADO A QUE NI SIQUIERA HAYA UNA RESPUESTA, Y BUENO, UNO SOLAMENTE NOS QUEDA NADA MÁS QUE IMAGINAR QUE PUDO HABER OCURRIDO, YO LE SOLICITARÍA EN ESTE CASO A LA PRESIDENTA MUNICIPAL, QUE FUERA MÁS RESPONSABLE EN ESTE TIPO DE CAMBIOS, QUE NOS DIERA UNA EXPLICACIÓN DEL POR QUÉ RESCINDE DE UN FUNCIONARIO Y ELIGE A OTRO, Y ESO RESPONDIERA A UNA MISIÓN DE LARGO PLAZO, DE MEDIANO PLAZO DE CORTO PLAZO, Y VUELVO A INSISTIR EN BUENA MEDIDA CREO QUE QUIEN LE DA ESTABILIDAD A ESTE MUNICIPIO ES ESTE CABILDO, CON TODO LO QUE SE DIGA Y CON TODO LO QUE NOS CRITICAN, EN ESTE CABILDO NO ANDAMOS IMPONIENDO NUESTRAS SIGLAS PARTIDARIA POR ENCIMA DE OTRAS, SINO QUE NOS PREOCUPA LA COMUNIDAD, Y PRECISAMENTE EN ESE TENOR DE QUE NOS PREOCUPA LA COMUNIDAD, QUISIERA DEJAR SENTADO QUE SE FUERA MÁS RESPONSABLE CON ESTOS CAMBIOS Y QUE FUESE MÁS ESTABILIDAD EN LOS CAMBIOS MISMOS, AHORITA COMO HAN OCURRIDO LAS COSAS, PARECE QUE NO HAY RUMBO, EL CABILDO PONE POR ENCIMA LOS INTERESES DE LA POBLACIÓN, A VECES TAMBIÉN HAY DEFICIENCIAS, TENEMOS ERRORES, PERO NO CON LA MALA INTENCIÓN DE VER COMO IMPONGO MI VISIÓN A LOS DEMÁS Y ESO HA SIDO FAVORABLE, CREO QUE POR ESO NO SE HA DESBARRANCADO EL AYUNTAMIENTO Y EL MUNICIPIO EN GENERAL, YO SI QUISIERA QUE NOS DIERAN UNA EXPLICACIÓN A QUE LÓGICA RESPONDEN LOS CAMBIOS QUE SE HAN REALIZADO Y HACIA DÓNDE VA EL MUNICIPIO CON ESTA SERIE DE CAMBIOS, HASTA AHORITA SE VE ERRÁTICA, SE VE SIN RUMBO, SE VE SIN TON NI SON, POR LO TANTO, RECOMENDAMOS QUE TOMA RUMBO ESTO Y TENGA SENTIDO, HAY VIENE UN NUEVO AÑO, YO SI QUISIERA QUE LE ENTRÁRAMOS A VER LO DEL PRESUPUESTO Y LO VEAMOS CON UNA ORIENTACIÓN DETERMINADA, TENEMOS QUE DISCUTIRLO, OJALA SE TOMA EN CUENTA ESTO Y SE EVITE ESTE ESPECTÁCULO DE CAMBIO DE FUNCIONARIOS.

SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO  
NUEVO CASAS GRANDES, CHIH.



EN EL USO DE LA PALABRA EL LIC. MAURICIO PRIETO LÓPEZ, SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO, DICE: RESPECTO A LOS ASUNTOS QUE MANIFESTÓ EL REGIDOR MTRO. JUAN DURAN, SE LE TIENE HACIENDO SUS MANIFESTACIONES, PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR. -----

C) INTERVENCIÓN DE LA REGIDORA LIC. JULISSA OROZCO GRIEGO, QUIEN DICE: ES UNA PARTICIPACIÓN POR UN ASUNTO PERSONAL, QUISIERA AGRADECERLES SU VOTACIÓN, PARA LA DISPENSA QUE SOLICITE PARA LAS DOS ANTERIORES SESIONES; Y TAMBIÉN ME GUSTARÍA AGREGAR A LA PETICIÓN DEL DR. VARGAS; TODAS LAS CALLES SON IMPORTANTES, PERO ESTA MAÑANA ESTABA VIENDO UNA CALLE QUE ESTÁ CASI EN LA ENTRADA, UN TRAMO QUE CRUZA CON LA CALLE LERDO Y LA MIGUEL HIDALGO, PARA QUE SE UBIQUEN ENFRENTA AL ESTADIO DE BEISBOL, ES URGENTE QUE SE LE DE MANTENIMIENTO, NADA MÁS PARA SABER QUE VA A PASAR.

EN USO DE LA VOZ EL LIC. MAURICIO PRIETO LÓPEZ, SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO, MANIFIESTA: EN EL MISMO SENTIDO QUE MI COMENTARIO ANTERIOR, TÉNGASE POR RECIBIDAS SUS MANIFESTACIONES, PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR. -----

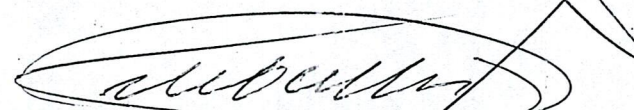
D) INTERVENCIÓN DEL REGIDOR ING. CESAR JESUS SANTIESTEBAN SANDOVAL, SE DIRIGE AL H. AYUNTAMIENTO, DICHIENDO: SOLAMENTE PARA SOLICITAR QUE CUANDO SE TENGA EL INFORME DE LA ENTREGA - RECEPCIÓN DE LA DIRECCIÓN DE FOMENTO ECONÓMICO, SI ME

SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO  
NUEVO CASAS GRANDES, CHIH.  
DAR UNA COPIA.

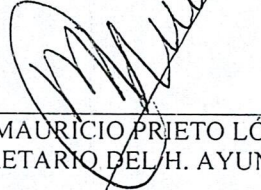
MANTENIMIENTO, NADA MÁS PARA SABER QUE VA A PASAR.

EN USO DE LA VOZ EL LIC. MAURICIO PRIETO LÓPEZ, SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO, MANIFIESTA: SE TIENEN POR RECIBIDAS SUS MANIFESTACIONES, PARA LOS EFECTOS LEGALES CONDUCTENTES. -----

NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR, LA LIC. CYNTHIA MARINA CEBALLOS DELGADO, PRESIDENTA MUNICIPAL, DE CONFORMIDAD CON LA FRACCIÓN II DEL ARTÍCULO 18 DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL H. AYUNTAMIENTO, DECLARA CERRADA LA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO SIENDO LAS ONCE HORAS CON TRECE MINUTOS DEL DÍA DE SU FECHA, LEVANTÁNDOSE LA PRESENTE ACTA, MISMA QUE FUE RATIFICADA Y APROBADA EN TODAS Y CADA UNA DE SUS PARTES POR LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON, PREVIA LECTURA DE SU CONTENIDO, POR LO CUAL LA AUTORIZAN CON SU FIRMA AL CALCE. -----

  
LIC. CYNTHIA MARINA CEBALLOS DELGADO  
PRESIDENTA MUNICIPAL

  
LIC. VENUS ADIRA OLMOS HERNÁNDEZ  
SINDICO MUNICIPAL

  
LIC. MAURICIO PRIETO LÓPEZ  
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO.

## REGIDORES:

LIC. BRIANDA YANETH ESCÁRCEGA ESCONTRIAS  
REGIDORA DE OBRAS PUBLICAS



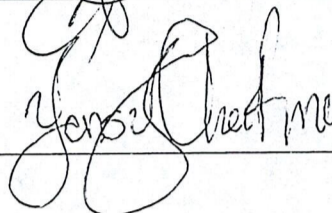

---

MTRO. JUAN CRISÓSTOMO DURAN ARRIETA  
REGIDOR DE GOBERNACIÓN





---

ING. YENSY GUADALUPE CHAFINO CABRAL  
REGIDORA DE HACIENDA



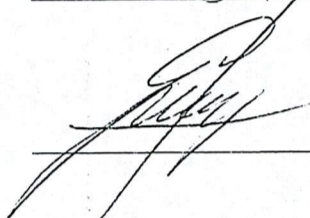

---

ING. LUIS JAVIER HERNANDEZ OLIVAS  
REGIDOR DE DESARROLLO SOCIAL



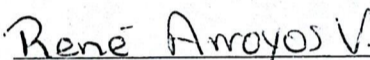

---

LIC. CINTHIA RUBIO TABAREZ  
REGIDORA DE DESARROLLO URBANO




---

LIC. RENE ARROYOS VILLALOBOS  
REGIDOR DE DEPORTES

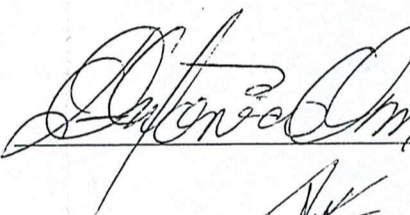



---

C. ANTONIA ONTIVEROS MORALES  
REGIDORA DE CULTURA, TURISMO Y ARCHIVO  
HISTÓRICO




SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO  
NUEVO CASAS GRANDES, CHIH.



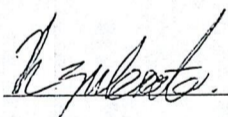

---

ING. CESAR JESÚS SANTIESTEBAN SANDOVAL  
REGIDOR DE FOMENTO ECONÓMICO





---

C. KARINA ZUBIATE SILVAS  
REGIDORA DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL



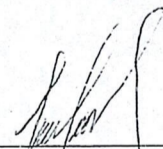

---

LIC. JULISSA OROZCO GRIEGO  
REGIDORA DEL INSTITUTO DE LA MUJER




---

DR. BENJAMÍN VARGAS CASTILLO  
REGIDOR DE SALUD



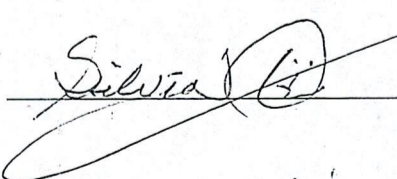

---

MTRA. LIVIA YARISDY CRUZ RAMÍREZ  
REGIDORA DE EDUCACIÓN




---

C. SILVIA OROZCO ESTRADA  
REGIDORA DE SERVICIOS PÚBLICOS




---

ING. PEDRO BARBA MARTINEAU  
REGIDOR DE BIBLIOTECAS




---

ESTAS FIRMAS CORRESPONDEN AL ACTA DE SESION ORDINARIA DEL DÍA 10 DE AGOSTO DEL 2022.